



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
COMPLEJO UNIVERSITARIO REGIONAL
ZONA ATLÁNTICA Y SUR**

Departamento de Lengua, Literatura y Comunicación

Licenciatura en Arte y Sociedad

(Ciclo de Complementación)

Trabajo Final de Graduación

TESIS

Edificios abandonados en Carmen de Patagones.

De la ciudad perforada a la estética de la no-ruina

Directora: Mg. María Teresa Sánchez

Co-Director: Dr. Ariel D. Barbieri

Estudiante: Magdalena Albanece

Email: magdalenaalbanece@gmail.com

Marzo 2026

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN	3
CAPÍTULO 1: APROXIMACIONES	14
1.1. Miradas sobre el Urbanismo y la Patrimonialidad	14
1.1.1 <i>Nombrar el Abandono: Ruina, Escombros, Anti-monumento y Patrimonio Industrial</i>	20
1.1.2 <i>Del Vacío a la Perforación: Opacidad Espacial y Heterotopías</i>	25
1.1.3 <i>No-ruinas de la Ciudad Perforada</i>	26
1.2. Miradas desde la Semiótica	28
1.3. Miradas desde la Estética	32
CAPÍTULO 2: CARMEN DE PATAGONES	41
2.1. Orígenes y Evolución de la Ciudad	41
2.2. Identidad Histórica: Patrimonio-Monumentos y Edificios Abandonados	51
CAPÍTULO 3: NO-RUINAS DE LA CALLE SUIPACHA	67
3.1. La Calle Suipacha	67
3.2. Las <i>No-ruinas</i> de Calle Suipacha	72
3.3. Estetización de las <i>No-ruinas</i> de Calle Suipacha	77
CONCLUSIONES	87
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	90

ÍNDICE DE IMÁGENES

Imagen 1. Poblado histórico, 1° y 2° Ensanches Urbanos (1779-1900)	43
Imagen 2. Crecimiento urbano registrado para la década de 1920	44
Imagen 3. Planta urbana en forma de cruz hacia la década de 1950	45
Imagen 4. Torre del Fuerte Nuestra Señora del Carmen antes de la restauración	52
Imagen 5. Torre del Fuerte Nuestra Señora del Carmen restaurada	52
Imagen 6. Casa histórica <i>La Carlota</i> hacia 1970	53
Imagen 7. Casa histórica <i>La Carlota</i> en la actualidad	53
Imagen 8. <i>Rancho Rial</i> antes de la restauración	54
Imagen 9. <i>Rancho Rial</i> restaurado	54
Imagen 10. <i>Casa de la Cultura</i> antes de la restauración	56
Imagen 11. <i>Casa de la Cultura</i> restaurada	56
Imagen 12. <i>Chimenea de Villa Mazzini</i> antes de la recuperación	57

Imagen 13.	<i>Chimenea de Villa Mazzini</i> en la actualidad	57
Imagen 14.	Fachada de Suipacha y 25 de Mayo Sur en 1941	59
Imagen 15.	Suipacha y 25 de Mayo Sur en 2021	59
Imagen 16.	Suipacha y 25 de Mayo Sur en 2024	59
Imagen 17.	Suipacha y 25 de Mayo Sur en 2025	59
Imagen 18.	Fachada de Suipacha y Alte. Brown Sur en 1941	64
Imagen 19.	Fachada de Suipacha y Alte. Brown Sur en 2006	64
Imagen 20.	Fachada de Suipacha y Alte. Brown Sur en 2021	65
Imagen 21.	Calle Suipacha en la trama urbana de Carmen de Patagones	68
Imagen 22.	Suipacha esquina Bernardino Rivadavia Norte	72
Imagen 23.	Suipacha esquina Alte. Brown Norte	73
Imagen 24.	Suipacha esquina Alte. Brown Sur	73
Imagen 25.	Ochava de Suipacha esquina Bernardino Rivadavia Norte	79
Imagen 26.	Ochava de Suipacha esquina Alte. Brown Norte	80
Imagen 27.	Ochava de Suipacha esquina Alte. Brown Sur	81
Imagen 28.	<i>No-ruina</i> de Suipacha esquina Alte. Brown Sur sobre ochava	83
Imagen 29.	Columna de <i>no-ruina</i> de Suipacha esquina Alte. Brown Sur	83
Imagen 30.	Sector renovado de <i>no-ruina</i> de Suipacha esquina Alte. Brown Sur	83

INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Carmen de Patagones los vestigios de la arquitectura urbana evidencian los diversos proyectos de desarrollo político-económico implementados a lo largo de sus dos siglos y medio de historia. En la actualidad, esas estructuras constituyen enunciados de la historia de la ciudad que presentan grados variables de conservación y funcionalidad que se condicen con el discurso acerca de la ciudad deseada. Esto conlleva que en algunos sectores de la ciudad se aprecie una armonía de formas y superficies arquitectónicas, lograda mediante prácticas de renovación y edificación reglamentadas y que, en otros, coexistan edificios construidos en las primeras décadas del siglo XX, actualmente abandonados, junto con arquitecturas posteriores funcionales a los usos cotidianos. En este sentido, se observa que, desde las políticas públicas vinculadas con la arquitectura histórica, se han desarrollado estrategias de preservación orientadas a cristalizar una identidad local articulada por la autodeterminación y al progreso, junto a proyectos de desarrollo territorial promotores de la sustentabilidad de los bienes patrimonializados. En este orden, se señala el fomento de emprendimientos privados que, junto con políticas de rehabilitación de edificios públicos, infraestructura y espacios públicos en el sector del *Casco Histórico* o *Poblado Histórico Nacional*¹, colaboran en la promoción de un turismo cultural e histórico. La contracara de estas políticas de promoción de acciones público-privadas muy sectorizadas es la ausencia de acción pública en otros sectores de la ciudad más heterogéneos en su proceso de ocupación, pero igualmente significativos para la identidad local. El contraste entre el grado de patrimonialización y conservación de las edificaciones de los distintos sectores de la ciudad complejiza la determinación semántica de las construcciones abandonadas, obsoletas y en

¹ En este sector se conservan los únicos vestigios de la presencia del Virreinato del Río de la Plata en la Patagonia (Sabesinsky, 2008, p. 2-3), motivo por el cual en el año 2003 fue declarado *Poblado Histórico Nacional*.

descomposición y les confiere una aparente irracionalidad de cara al espacio público. Esa apariencia es consecuente con la falta de elementos que favorezcan la interpretación y el sentido identitario de esas construcciones que conviven con edificaciones funcionales de acuerdo con la racionalidad instrumental del planeamiento urbano. Por lo tanto, en el texto urbano de Carmen de Patagones coexisten enunciados históricos funcionales a los usos sociales y a los relatos y lugares disfuncionales a las prácticas materiales y simbólicas. Resulta interesante el hecho de que los primeros han sido puestos en circulación como sentidos culturales mientras que la arquitectura obsoleta se constituye como vacíos de la ciudad.

Esta investigación parte de observar que, los edificios obsoletos y abandonados de la Ciudad de Carmen de Patagones, son producto de una racionalidad urbanizadora que establece funciones sociales dispares para los distintos sectores y componentes urbanos sólo atendiendo a un valor instrumental en el que se vinculan un pasado a preservar como modelo de progreso y un futuro organizado bajo la misma premisa. Esto conlleva la exclusión de aquellos edificios considerados huellas de las crisis y decadencia, convirtiéndolos en vacíos urbanos carentes de sentido. Consideramos al conservacionismo y al mercantilismo como las dos lógicas que, orbitando entre dos estados definitivos e idealizables, niegan la obsolescencia mediante un viaje al pasado narrativizado por la revitalización de fachadas o una mirada hacia el futuro por el reemplazo por arquitecturas de eficacia funcional actual.

Las construcciones abandonadas que analizamos se comprenden como *no-ruinas* urbanas². Con esta categoría designamos a edificaciones improductivas, obsoletas y carentes de valor patrimonial que resisten las narrativas hegemónicas de la ciudad. La *no-ruina* no es una ruina tradicional que remite a la memoria monumental o a la nostalgia del pasado. Se trata de un artefacto sin narrar y provisorio, un objeto que interrumpe el relato urbano al exponer

² En adelante, nos referiremos al corpus seleccionado como *no-ruinas* urbanas para aludir a las construcciones, edificios o edificaciones abandonadas, en descomposición, en estado ruinoso y obsoletos.

una materialidad dispersa y opaca. Entendidas de este modo, las arquitecturas irracionales frente a la lógica del espacio público no buscan ser restauradas ni reinsertadas en la economía del patrimonio, sino experimentadas estéticamente como interrupciones del sentido, donde la improductividad se convierte en otra forma posible de productividad simbólica. Esta investigación considera que las *no-ruinas* que perforan la ciudad se sitúan como artefactos provisorios de significados dinámicos pasibles de ser experimentados estéticamente en toda su irracionalidad urbana. Asimismo, las *no-ruinas* implican en el transeúnte *-el caminante-* un efecto de quiebre sensorial por sobrecarga de estímulos ilegibles, a la vez que hacen surgir una contradicción entre la atracción y el rechazo. En estos términos, nos interpela la profundidad histórica impresa en sus fachadas y nos repele su estado de abandono. No obstante, la familiaridad del espacio cotidiano anula ese efecto sensorial y promueve la invisibilidad de su estado como resultante de la negociación de los sentidos validados por los discursos vigentes.

El fenómeno se inscribe, además, en la noción de ciudad perforada desarrollada por Olivera, Labastida y Pereira (2018), quienes, a partir de un planteo de urbanidad menos compacta y más diversa, entienden a los espacios obsoletos de la ciudad contemporánea no como vacíos sino como *(no)vacíos* que interrumpen la continuidad simbólica y material de la urbe y la abren a otros estatutos de habitabilidad. Estas perforaciones desestabilizan la representación homogénea del espacio público y revelan su crisis de representatividad, permitiendo pensar la urbe contemporánea como un territorio en tensión entre lo visible y lo opaco, entre la productividad simbólica y la *sinrazón* estética. Desde esta perspectiva, la *no-ruina*, en tanto artefacto que supone una fisura en la racionalidad urbanística, perfora la ciudad y la convierte en permeable a otros sentidos más dispersos, ilegibles e irracionales que emergen en los intersticios de su trama funcional.

Nuestra tesis es que esas *no-ruinas* representan sitios resistentes al relato de la ciudad. Desde ese lugar, son contempladas como edificaciones que se manifiestan por el efecto de

perforación de la continuidad de la urbe y que responden a negociaciones que se dan a nivel de las pautas urbanizadoras que ponen en crisis la representatividad de los espacios públicos. En este orden, una mirada semiótica sobre el corpus contribuye a reformular el vacío de sentido desde otra sensibilidad, la estética, como un punto de vista más dinámico que puede colaborar en la apertura de las abstracciones cristalizadas por las razones patrimonial y mercantilista que no alcanzan para contener ni explicar el fenómeno de las *no-ruinas*.

El objetivo de este trabajo es analizar un corpus de edificaciones obsoletas de Carmen de Patagones desde los conceptos de perforación y *no-ruina*. Este abordaje permitirá, por un lado, observar los significados cristalizados por las políticas legitimadas de urbanización y patrimonio y, por el otro, contribuirá a visualizar estos enunciados de la ciudad y a proponer posibles resemantizaciones de su actual estado de abandono, en oposición a otros lugares funcionales a la racionalidad urbana.

El corpus propuesto para analizar el efecto de perforación de la ciudad está compuesto por tres edificaciones ubicadas sobre Calle Suipacha³, en sus intersecciones con las calles Bernardino Rivadavia Norte y Alte. Brown Norte y Sur (Imágenes 22, 23 y 24, en “Las No-ruinas de Calle Suipacha”). Estas están emplazadas en tres esquinas orientadas al Sudeste, de cara al sentido del tránsito, en una arteria de la trama viaria principal de Carmen de Patagones que se dirige desde el centro hacia el puente Basilio Villarino que conecta con la ciudad de Viedma, ubicación que les otorga una visibilidad importante. Se trata de estructuras arquitectónicas en desuso y visiblemente deterioradas, que fueron clasificadas como edificios en *mal estado e irrecuperables* por la Subsecretaría de Planificación y Patrimonio Histórico, en el año 2020.

³ El corpus considerado inicialmente incluía una cuarta edificación ubicada en la esquina de Suipacha y 25 de Mayo Sur. Sin embargo, se excluyó del análisis porque fue demolida en parte y restaurada en su totalidad durante los últimos meses del trabajo, como consecuencia del proceso de revitalización del sector en el que se encuentran las *no-ruinas* analizadas (ver Imágenes 15 a 17, en “Identidad Histórica: Patrimonio-Monumentos y Edificios Abandonados”).

En cuanto al estado del arte, podemos señalar que, hasta el momento, no se registran estudios sobre las edificaciones históricas de Carmen de Patagones que contemplen los edificios de nuestro corpus, ni desde el efecto de perforación, ni desde el concepto de *no-ruina*. Los trabajos sobre la ciudad y su planta urbana sólo vinculan la evolución y ampliación de su trama con las políticas de consolidación del poblamiento y de desarrollo económico a través de su historia. Estos análisis focalizan en el desarrollo local y en el impacto en las transformaciones urbanísticas, así como en las políticas de patrimonialización de los edificios históricos y el diagnóstico de los componentes de la trama urbana actual. Aludimos a documentos provenientes de organismos oficiales, como el *Diagnóstico urbano Carmen de Patagones* (Municipalidad de Patagones, 2020) publicado en formato audiovisual y el *Código de Ordenamiento Urbano y Usos del Suelo* (Municipalidad de Patagones, 2022) elaborados por la Subsecretaría de Planeamiento y Patrimonio Histórico de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos de la Municipalidad de Patagones y el *Plan de Ordenamiento Territorial del Partido de Patagones. Carmen de Patagones. Diagnóstico + Propuesta* de José María Zingoni (2023). Asimismo, nos referimos al trabajo del arquitecto Alberto De Paula (s.f.), *Carmen de Patagones y su expansión urbana. 1854 – 1889*, que resultó de interés por el relevamiento de documentos oficiales generados a partir de la constitución de la Comisión Municipal Provisoria en 1856 y de ciertas publicaciones de la época que contribuyeron a visualizar los procesos de transformación urbana en la segunda mitad del siglo XIX. Por otra parte, las propuestas de Laura Sabesinsky relevan, en forma exhaustiva, los lugares y sitios declarados de interés patrimonial dentro y fuera del sector del *Casco Histórico* en *Relevamiento Urbanístico y Catastral del Poblado Histórico Nacional de Carmen de Patagones* (2008), *Calles del casco histórico de Carmen de Patagones* (s.f.-a), *Población y Fuerte del Carmen en la década de 1820* (s.f.-b) y en *18 de abril. Día Internacional de los monumentos y sitios* (s.f.-c). En otro orden, “Las cuevas de los primeros pobladores de Carmen de Patagones”, de María Laura

Casanueva y Andrea Murgo (2009), presenta una propuesta arqueo-antropológica para el análisis de las condiciones en las que se asentaron los primeros pobladores de las cuevas excavadas en la barranca, que resultó interesante para nuestras lecturas. Por su parte, Jorge Bustos y Leonardo Dam (2012), en “Museo Histórico Regional “Emma Nozzi” de Carmen de Patagones”, dan cuenta del contexto socioeconómico de los edificios que forman parte del acervo de la arquitectura patrimonial del Museo local. Finalmente, los aportes de Patricia A. Bosch Estrada (2002) en “Patrimonio cultural como recurso sustentable. Potencialidades de Carmen de Patagones”, sirvieron para comprender la relación entre la arquitectura patrimonial y el desarrollo sustentable. Asimismo, “Carmen de Patagones: Encuentros y desencuentros entre el pasado y el futuro del posicionamiento de la ciudad” (Bosch Estrada, 2004), contribuyó a leer la identidad cultural desde la perspectiva de los pobladores y los turistas.

Por otro lado, una serie de notas periodísticas y publicaciones de blogs fueron tenidas en cuenta para relevar el interés público en cuestiones patrimoniales. Nos referimos a “Apuntes de la historia comercial de Patagones, en los años 40 al 60”, en *Perfiles Espinosa*, de Carlos Espinosa (2010), que presenta un mapeo de grandes tiendas y almacenes emblemáticos de Carmen de Patagones anclados en la memoria de los pobladores locales. Otro artículo importante fue el de Mario Minervino (2023), “Calle Juan Siches: Entre luces y sombras, un paseo para el deleite, el asombro y la nostalgia”, en *La Nueva Provincia*, por su análisis de la convivencia de la arquitectura portuaria con estilos italianizantes y por su estudio sobre el estado de abandono en calles de Ingeniero White.

Con respecto a los trabajos sobre el territorio nacional se revisaron *Los escombros del progreso: ciudades perdidas, estaciones abandonadas, soja y deforestación en el norte argentino*, en el que Gastón Gordillo (2018), atendiendo al análisis de los restos dejados por los proyectos modernistas del Gran Chaco y a su definición de las ruinas como escombros fetichizados al servicio del patrimonio hegemónico. Resultó de interés su propuesta de

abandonar el concepto de ruina por el de escombros como una alternativa para incluir las evocaciones comunitarias de la prosperidad ausente. En el mismo orden, Wanda Balbé (2021), en “«Y en esas aguas se sumergió». Narrativas mixtas sobre la inundación y las ruinas de Villa Epecuén”, analiza los vestigios de una catástrofe natural como materialidad que permite construir relatos acerca de las ruinas como lugares para ser habitados desde la conmemoración y la espectacularización.

Los estudios latinoamericanos existentes sobre las ruinas como memoria de la ciudad fueron revisados a partir del relevamiento de estrategias artísticas que dan visibilidad a los edificios abandonados. Como ejemplo de esto, citamos el caso analizado para la Villa San Luis de Santiago de Chile, en “Formas provisionales de conjurar el pasado. Ruinas e intervenciones artísticas en la Villa San Luis de Las Condes”, de Carla Pinochet Cobos y Constanza Tobar Tapia (2019). Asimismo, resulta de interés la problematización sobre ruinas urbanas presente en investigaciones antropológicas en Santiago de Chile, Bogotá y Quito, desarrolladas por Francisca Márquez, Javiera Bustamante y Carla Pinochet (2019), en “Antropología de las Ruinas. Desestabilización y fragmento” y por Francisca Márquez (2019), en “De ruinas y memorias en ciudades latinoamericanas”.

También se ha revisado “Los (no) vacíos de la ciudad perforada: propuestas alternativas para edificios y solares abandonados en Guimarães y Vizela, Portugal”, trabajo de Ivo Oliveira, Marta Labastida y Rui Pereira (2018). Si bien los autores se focalizan en edificaciones de dos ciudades del norte de Portugal, su abordaje interdisciplinar sobre vacíos urbanos es una perspectiva interesante para pensar la habitabilidad de las ruinas urbanas desde la categoría de ciudad perforada. De este modo, se consideraron nuevos modelos de reintegración de las ruinas desde una reconceptualización urbanística más permeable a otra habitabilidad.

Nuestro trabajo se enmarca dentro de un enfoque cualitativo de tipo exploratorio que busca comprender las causas de la invisibilidad de edificios abandonados y obsoletos en un contexto urbano específico de la ciudad de Carmen de Patagones. Para tal fin, se llevó a cabo una revisión documental y bibliográfica, se seleccionaron las categorías de análisis y se relevó la documentación Municipal sobre la evolución de la planta urbana y las características del medio urbano construido. De ese modo, se identificaron las edificaciones distribuidas en la Calle Suipacha entre Dr. Baraja y Buenos Aires, que, en su relación con el espacio público, presentaban características disruptivas similares. También, se recopilamos datos empíricos mediante la prospección⁴ sistemática de las calles seleccionadas y se realizó el registro fotográfico de las edificaciones abandonadas. Estas estrategias coadyuvieron a documentar el estado actual de las construcciones.

La investigación constó de dos etapas. En la primera se revisaron las edificaciones en estado de abandono, evaluando su obsolescencia y disfuncionalidad en contraste con la funcionalidad del entorno y la apariencia de las edificaciones patrimonializadas de otros sectores de la ciudad. En esta instancia, se comparó el estado actual de las *no-ruinas* seleccionadas con fotografías históricas de las fachadas que se encuentran en el anverso de las *Cédulas de Catastro Parcelario Urbano* (Provincia de Buenos Aires, 1941a, 1941b, 1941c, 1941d)⁵ de la década de 1940 y con otras imágenes publicadas en las páginas oficiales del Museo Regional Emma Nozzi y de la Municipalidad de Patagones, en redes sociales como *Facebook* y en la función *Street View* de *Google Maps*⁶. En la segunda se indagó en el

⁴ La prospección mencionada se refiere a la metodología arqueológica homónima dedicada a la exploración del terreno a fin de localizar y caracterizar los elementos de interés cultural que, en nuestro caso, son edificios, estructuras o zonas urbanas abandonadas.

⁵ Se trata de las *Cédulas de Catastro Parcelario Urbano* (Provincia de Buenos Aires, 1941a, 1941b, 1941c, 1941d) confeccionadas por la Dirección Provincial de Catastro Territorial de la Provincia de Buenos Aires durante la década de 1940. Estos documentos se encuentran disponibles en el Archivo Histórico de la Dirección Municipal de Catastro.

⁶ *Street View* es la función de *Google Maps* que permite ver fotos panorámicas a nivel del suelo de calles y fachadas relevadas en distintos años a los que se accede mediante el historial de imágenes. En Carmen de Patagones, los años que corresponden al relevamiento son 2014 y 2021.

fenómeno de perforación de la ciudad desde sus determinantes políticos, históricos, urbanos, culturales y simbólicos, con el fin de visibilizar su estética como fundamento de otras prácticas territoriales que puedan coexistir con las lógicas de las prácticas urbanas actuales. Fue así como se observó que estas construcciones podían ser analizadas desde una perspectiva ajena al vacío semántico y urbano otorgado por los discursos públicos y, por ello, más permeable a otros sentidos. A partir de esto, se advirtió, por un lado, que era necesaria la descomposición de los conceptos referidos a los edificios históricos patrimonializados o no y se definió la categoría de *no-ruina* para nombrar a los edificios abandonados. Por el otro, se observó que el quiebre sensorial desencadenado por la ilegibilidad y la sobrecarga de estímulos visuales de las fachadas de las edificaciones que perforan la ciudad, puede ser leído como un acontecimiento estético.

En este orden, las perforaciones urbanas representadas por las *no-ruinas* que integran el corpus fueron analizadas desde distintos enfoques. En primer lugar, en el marco de los estudios sobre la ciudad y el patrimonio, se las entiende como productos de negociaciones históricas. En segundo lugar, desde una perspectiva semiótica, se abordan como configuraciones significantes susceptibles de otras significaciones. Por último, desde una dimensión estética, se las considera en tanto materialidades concretas que activan formas de sensibilidad específicas y habilitan el surgimiento de nuevas configuraciones de sentido.

El marco teórico consta de tres ejes principales: el primero se focaliza en los conceptos y las categorías del urbanismo y el patrimonio⁷; el segundo, consiste en una mirada semiótica; el tercero, atiende la estética.

En primer lugar, el análisis de los discursos de las pautas urbanizadoras como generadoras de vacíos urbanos y ciudades fragmentadas fue desarrollado a partir de los aportes

⁷ Entendemos que el análisis urbanístico y patrimonial se subordina a los estudios socioculturales, pero consideramos que, para nuestro abordaje, estas dos áreas de estudio específicas son tan importantes como la semiótica y la estética. Esta ha sido una de las razones de su incorporación en el mismo nivel analítico.

conjuntos de Jordi Borja y Saida Muxi (2003), Julio Alguacil (2008) y de Jordi Borja (2012). Por su lado, el patrimonio fue observado a partir de las tensiones propias de su constitución y de la identificación del ocultamiento de la heterogeneidad cultural y la consecuente desigualdad provocada por la premisa universalista. Los estudios de Néstor García Canclini (2010), Andrés Pinassi (2018) y Ariel Darío Barbieri y Javier Serrano (2021) resultaron provechosos para esta perspectiva. Los vacíos urbanos como sitios de sentidos opacos e ilegibles se leyeron según la caracterización de los lugares y los espacios de Michel De Certeau (2000) y atendiendo, también, al concepto de *heterotopía* de Michel Foucault (1999). Los conceptos relacionados con los componentes urbanos se analizaron a partir de la estética de la decadencia sobre las *ruinas* de Dylan Trigg (2006) y del vínculo entre *la ruina* y la nostalgia de Andreas Huyssen (2006). Asimismo, se tuvieron en cuenta la lectura de la *ruina* como artefacto cultural de Carla Pinochet Cobos y Constanza Tobar Tapia (2019), como *escombros* fetichizado de Gastón Gordillo (2018) y como *antimonumento* de Elena Lacruz Alvira y Juan Ramírez Guedes (2017), la idea de *patrimonio industrial* de Miguel González González (2022) y los *(no)vacíos* de la ciudad perforada de Ivo Oliveira, Marta Labastida y Rui Pereira (2018).

Los aspectos de la semiótica que corresponden al segundo eje fueron leídos desde los aportes de Roland Barthes (1993) sobre los procesos de significación; de Michel De Certeau (2000) acerca del discurso normativo y de Pere Salabert (2013) respecto del simbolismo como función cultural reguladora de la conducta. Asimismo, Barthes (1993) y De Certeau (2000) fueron claves en el desarrollo de la semiótica urbana y la idea de la ciudad como discurso.

El último eje, focalizado en las categorías estéticas, contribuyó a la resemantización de los elementos constitutivos de la ciudad desde una sensibilidad enfrentada a la razón instrumental del urbanismo. En este marco, las miradas sobre el arte contemporáneo de Giorgio Agamben (2011) y Reinaldo Laddaga (2010) y las de Néstor García Canclini (2010) y Jaques Rancière (2011) sobre la estética como régimen de sensibilidad fueron clave para nuestro

análisis. Por otro lado, los aportes de Pere Salabert (2013) y Franco Ingrassia (2014) resultaron fundamentales para pensar la estética como desorientación de la matriz perceptual y simbólica y sentar las bases de una estética urbana. En este orden, se consideró la inminencia como el lugar del arte de acuerdo con lo planteado por García Canclini (2010), la desfamiliarización y extrañamiento como procesos estéticos fundamentales a partir de Graciela Speranza (2022), la articulación entre la semiótica y la estética desde el análisis de Ariel Darío Barbieri (2018; 2019) y la estética de las *no-ruinas* desde las nociones de *studium* y *punctum* de Barthes (1990).

El trabajo se organizó en cinco partes. La primera corresponde a la Introducción, que contiene la fundamentación, objetivo, definición del corpus, estado de la cuestión, metodología, organización del trabajo y sistema de hipótesis. La segunda, “Aproximaciones”, constituye el marco teórico desarrollado en los tres ejes principales mencionados: los conceptos relativos al urbanismo y el patrimonio y las miradas semiótica y estética. La tercera parte, “Carmen de Patagones”, se focaliza en la ciudad de Carmen de Patagones como contexto histórico y sociocultural y focaliza en el origen y evolución de la ciudad, los procesos urbanos actuales y el discurso acerca del patrimonio. La cuarta parte, “*No-ruinas* de Calle Suipacha”, analiza los procesos semióticos que conforman la calle Suipacha, la contraposición de las *no-ruinas* con la arquitectura valorada patrimonialmente y las posibilidades estéticas del quiebre sensorial provocado por sus perforaciones. La quinta parte desarrolla las Conclusiones.

CAPÍTULO 1: APROXIMACIONES

Miradas sobre el Urbanismo y la Patrimonialidad

La historia de la ciudad es la historia de su espacio público:
lugar de conflictos, negociaciones y poderes.
Borja y Muxi

La pregunta no es qué es el patrimonio, sino cuándo y para
quién hay patrimonio.
García Canclini

Consideramos que un nuevo enfoque respecto de los edificios abandonados y de sus estatutos de practicabilidad, amerita revisar los estudios sobre la ciudad y el patrimonio histórico para observarlos como espacios físicos, simbólicos y de poder. En este apartado abordamos el urbanismo y la patrimonialidad como discursos socioculturales e institucionales que producen sentidos sobre la ciudad. Ambos campos se articulan en la medida en que no sólo organizan materialmente el espacio urbano, sino que también establecen criterios de valoración, visibilidad y legitimidad sobre sus componentes. En este sentido, las pautas urbanizadoras, los procesos de patrimonialización y las categorías producidas por estos discursos, operan como instancias de regulación simbólica que definen qué elementos de la ciudad adquieren significado y cuáles quedan relegados a la invisibilidad.

Para Borja y Muxi (2003), la ciudad debe ser entendida como un sistema de elementos y conexiones que ordenan el espacio y posibilitan recorrerlo y encontrarse y, en consecuencia, como un lugar en el que se materializan las relaciones interpersonales y de poder y se desarrolla el ejercicio de la ciudadanía. Sostienen que “la historia de la ciudad es la de su espacio público” (p. 9), que tiene sentidos prefijados por grupos de decisión en el planeamiento original o mediante reordenamientos de los usos y las prácticas y se concreta únicamente cuando es practicado de manera individual en el recorrido diario y colectivamente en el encuentro y la expresión de la diversidad cultural. Se trata de un espacio físico, simbólico y político porque

en él se desarrollan las disputas por el dominio público-privado y las negociaciones de intereses confrontados, lo que puede devenir en una crisis de autorrepresentación de lo público, con ciudades replegadas en detrimento de las funciones sociales y de la expresión colectiva (p. 9). Consideran que este aspecto de la ciudad debe situarse en el orden de los valores culturales y, por tanto, la estética del espacio público, acotada a la calidad de su diseño y su equipamiento, forma parte de una ética del urbanismo tendiente a la disminución de las desigualdades mediante la inversión orientada a mejorar la calidad de vida de los ocupantes de sectores con infraestructura deficitaria (p. 50). Esto nos permite interpretar que la degradación del espacio público como fenómeno que incluye la visualización de las fachadas en muy mal estado de los edificios abandonados, resulta del proceso de disputa simbólica entre intereses sectoriales que inciden en la materialidad del espacio y condicionan la practicabilidad cotidiana y la retroalimentación de los sentidos originalmente impuestos. En este orden, Alguacil (2008) caracteriza a la planificación urbana como consecuencia de las presiones de la sociedad industrial⁸ que culminan en una zonificación funcionalista acompañada de una ruptura de la ciudad y de lo ciudadano. En alusión a Borja, Alguacil (2008) plantea que estos fenómenos condujeron a la “fragmentación (*zoning* urbano), disolución (difusión urbana) y privatización (extrema mercantilización de la ciudad)” (Borja en Alguacil, 2008, p. s/n). En tanto, propone la presencia de tres categorías espaciales segregadas: el espacio de la producción (del trabajo-empleo-asalariado), de la reproducción (doméstico) y de la distribución (gestión y consumo), vinculados por una trama lineal que se refiere a la infraestructura de conexión entre los fragmentos. Borja (2012) también plantea que la crisis del espacio público es resultado de las pautas urbanizadoras excluyentes y privatizadoras que tienden a la urbanización discontinua y

⁸ La alusión a la ciudad metropolitana y la sociedad industrial es necesaria ya que describe las consecuencias de las presiones sobre el espacio urbano que también impactan en la estructura socioeconómica urbana con base en el intercambio comercial como la de Carmen de Patagones en tiempos de auge del puerto y el ferrocarril.

“producen espacios fragmentados, lugares (o no-lugares) mudos o lacónicos”⁹ (p. 1). Esta segregación funcional del espacio de la ciudad resulta provechosa para comprender el origen de la obsolescencia de las edificaciones seleccionadas de Carmen de Patagones y visualizar la falta de soluciones del planeamiento urbano para abordar un fenómeno que retroalimenta la fragmentación espacial.

Las tensiones entre intereses sectoriales y sus efectos en la conformación de la urbe, nos permite revisar los lineamientos urbanísticos en general y, en particular, el patrimonio¹⁰, como instancias generadoras de discursos sobre el ordenamiento de la ciudad que impactan en el diseño de los espacios públicos y en las posibilidades para las prácticas individuales y colectivas que en ellos se desarrollan.

García Canclini (2010) señala que el patrimonio deviene de una simulación de significados únicos e incuestionables respecto de la representatividad de algunos bienes en detrimento de la diversidad de valoraciones características de una sociedad heterogénea. Sostiene que “la pregunta más pertinente no sería *qué* es el patrimonio sino *cuándo* hay patrimonio” (p. 69). Agrega que el patrimonio es producto de un consenso que niega la diversidad y oculta las desigualdades para su formación y apropiación y, por tanto, es un lugar de complicidad social que expresa las coincidencias entre los encargados de las políticas estatales y las comunidades académicas aliadas¹¹. Por esto, señala que, en la actualidad, se ha tornado insostenible la ambición universalista en la que se reproducen estas contradicciones

⁹ En una nota al pie, Borja (2012) aclara que esta expresión le corresponde a Richard Ingersoll en “Tres tesis sobre la ciudad”, *Revista de Occidente*, n° 185, 1996.

¹⁰ El patrimonio es un concepto complejo y polisémico que se debate tanto a nivel científico como de gestión de lo público y que, en la actualidad, ha cobrado gran protagonismo por su vinculación con distintos procesos de índole social, cultural, económica y política, como el crecimiento de la actividad turística, la afirmación de identidades o la reivindicación de lo local dentro de una sociedad globalizada (Pinassi, 2018, p. 93).

¹¹ Se considera que las políticas públicas son aquellas medidas adoptadas por actores públicos con capacidad de decisión, que impulsan la postura consensuada y los esquemas de acción a seguir para resolver los problemas de la agenda pública. Sin embargo, sólo se problematizan algunas de las cuestiones que abarcan las demandas de la sociedad, debido a la disparidad de oportunidades de unos sectores sobre otros para promover la incorporación de las problemáticas a la agenda de problemas socialmente vigentes. Por esto, es importante conocer el poder relativo, la ideología, los recursos y las estrategias de acción política de los diversos actores que operaron en el periodo de iniciación de las cuestiones socialmente problematizadas (Oszlak y O'Donnell, 1995, pp. 110-111).

que consagran la superioridad de algunos bienes y saberes representativos de los privilegios de los sectores que en cada época tuvieron la capacidad para producir bienes y saberes de mayor calidad (pp. 70-72). Estos planteos contribuyen a visualizar cómo, en la fórmula legitimada, quedan excluidas las tensiones e intereses entre los actores que definen qué es y qué no es patrimonio. A partir de estos postulados, podemos revisar el proceso patrimonialista de Carmen de Patagones. Esto significa dimensionar cómo se naturalizó la trascendencia de algunos edificios y la irrelevancia de otros, que emergen como huellas de la decadencia social y cultural y, por tanto, se excluyen de los relatos acerca de la ciudad deseada.

En relación con el patrimonio, Pinassi (2018) plantea que, en su sentido colectivo, es “el cúmulo de componentes históricos y culturales, materiales e inmateriales, que una sociedad recibe del pasado y que debe legar a generaciones futuras como señas de su identidad” (p. 93). La valorización patrimonial, señala, se sustenta en atributos propios pero que es la sociedad la que construye los criterios de valoración y relevancia de los elementos que se legitiman como patrimonio. Agrega que el presente se elude en el proceso de constitución de ese patrimonio, el pasado se cristaliza como una identidad ideal y el futuro se proyecta con ese ideal como horizonte. Este proceder también supone determinar el objeto o manifestación cultural como el único significante representativo de la identidad, y desde ese lugar, la necesidad de preservarlo del paso del tiempo. Por eso, el principio de inmutabilidad de los bienes culturales patrimonializados excluye toda posibilidad de que sufran transformaciones, tanto materiales como simbólicas. Esto nos ayuda a observar los aspectos centrales de las políticas de patrimonio histórico de Carmen de Patagones. En especial, respecto de las prácticas de restauración y conservación de la arquitectura patrimonial para resguardo de su degradación material, entendiendo que, bajo estas premisas patrimoniales, la preservación material resulta central para la cristalización de los relatos históricos y de la identidad local. A partir de esto, Pinassi (2018), propone un enfoque diferente para el patrimonio, “no como el bien cultural en

sí mismo, sino como el proceso por medio del cual se lo define como tal” (p. 95). Afirma que el patrimonio resulta de procesos sociales conducidos por ciertos agentes promotores con algún grado de influencia que persiguen un objetivo vinculado a una ideología determinada y logran establecer criterios de valoración que se concretan mediante la gestión de ciertos componentes históricos materiales o inmateriales que luego son legitimados por la comunidad (p. 95). Esto último, contextualizado en los distintos momentos de la historia de Patagones, ayuda a comprender las tensiones en el proceso de conformación, los intereses sectoriales y el posicionamiento ideológico que motivaron y motivan las prácticas ciudadanas y las políticas públicas vinculadas al patrimonio. De este modo, entender el patrimonio como un proceso atravesado por las diferentes perspectivas de sus promotores, nos lleva a considerar que no hay atributos intrínsecos a los edificios patrimonializados, sino que son definidos a partir de la negociación entre las instituciones que administran las narrativas históricas y los actores sociales que tienen iniciativa y pueden influir en las políticas públicas. En este orden, Barbieri y Serrano (2021), afirman que el patrimonio es una parte relevante del acervo de símbolos de identificación que “delimitan a la ciudad como proyecto comunitario distinguible respecto de otros referentes simbólicos” (p. 8). Sostienen que las políticas patrimoniales buscan reinventar la narrativa mediante la ficcionalización del pasado y son una estrategia de perseverancia y una política de significados cristalizados que un grupo con poder de decisión impone a la sociedad a fin de legitimar y ordenar procesos sociales. De este modo, consignan como incuestionables e inmutables ciertas tradiciones y significados que, a menudo, ignoran la heterogeneidad y las diferencias culturales, a la vez que refuerzan las asimetrías y desigualdades sociales (pp. 6-7). Al igual que Pinassi (2018), Barbieri y Serrano (2021) también entienden que, en la constitución del patrimonio como símbolo, se desarrolla un entramado complejo entre pasado, presente y futuro. Señalan que el tiempo presente es el contexto de la disputa entre los ‘de arriba’ [sic] que ejercen la potestad de las políticas públicas, y los sectores populares que,

‘desde abajo’ [sic], crean y sostienen sus propias elaboraciones patrimoniales para manifestar sus identidades con la misma intención de ser legitimados. Esto los lleva a advertir que “los sentidos del patrimonio, sin embargo, se renuevan, refuerzan, refutan o destruyen, en el campo de disputa por los sentidos del presente” (p. 5). Esta mirada, nos permite interpretar la importancia del contexto histórico, la visión de mundo y la cohesión identitaria de la comunidad movilizadora para la patrimonialización de algunos sectores de Carmen de Patagones. También nos lleva a observar las potencialidades y limitaciones, tanto de las comunidades actualmente más dispersas en lo que se refiere a discursos identitarios, como de los vestigios distintivos de algunos rasgos de identidad epocal que no tienen profundidad semiótica reconocida oficialmente y se encuentran abandonados y en estado ruinoso¹².

A partir de estos planteos, advertimos que las categorías de ciudad, espacio público y patrimonio están relacionadas con disputas económicas y políticas entre actores privados y públicos que forman parte de los grupos de decisión e inciden en las políticas de usos del suelo urbano en cada momento histórico. Proponemos, por lo tanto, considerar que la exclusión de algunos edificios de valor histórico o identitario como los seleccionados en el corpus, es el resultado de las tensiones propias del proceso de patrimonialización que forma parte de la planificación urbana definida por los grupos que influyen en las políticas públicas. En este orden, dos son los factores centrales generadores de nuestra mirada hacia lo experiencial y sensible inherente al estado provisorio y concreto de la materialidad de los edificios abandonados. Por un lado, se reconocen las pautas urbanizadoras naturalizadas que invisibilizan las negociaciones y la disputa simbólica. Por el otro, se observa la falta de una categoría específica para abordar estos enunciados históricos dispersos representados por los edificios abandonados.

¹² Esta situación se observa en la esquina Sur de la intersección de calle Suipacha con Alte. Brown para la Casa Bar Pappático, antiguamente Hotel Internacional (Imágenes 18 y 19, en “Identidad Histórica: Patrimonio-Monumentos y Edificios Abandonados”), que la memoria popular conserva como emblema de la época dorada de Carmen de Patagones (Spampinato en "Comarca Patagones - Viedma: Un Viaje al Pasado", 2021).

Nombrar el Abandono: Ruina, Escombros, Anti-monumento y Patrimonio Industrial

En este marco, resulta necesario revisar las categorías que han sido utilizadas para nombrar y conceptualizar las materialidades urbanas en estado de abandono, particularmente aquellas vinculadas a la noción de ruina. Al respecto, la propuesta de Trigg (2006) resulta relevante al desplazar la ruina de su lectura meramente histórica para abordarla como una experiencia que desestabiliza las formas tradicionales de significación. Señala una relación entre la nada -o vacío- con la nostalgia y la ausencia de razón, en el sentido de una racionalidad que opera como agente homogeneizante para identificar lo particular de acuerdo con principios estáticos establecidos previamente. Sostiene que la *ruina* representa el fin de la racionalidad por ausencia de correspondencia entre el vacío del presente y el pasado, ya ausente, y propone una estética de la decadencia que promueve la apertura hacia los significados aletargados en la arquitectura en ruinas (pp. 3-5). Por su parte, Huyssen (2006) afirma que “La ruina arquitectónica es un ejemplo de la combinación indisoluble de deseos espaciales y temporales que desencadenan nostalgia” (p. 7). Pinochet Cobos y Tobar Tapia (2019) reflexionan a partir de la teoría de Huyssen y sostienen que la nostalgia es reflexiva y crítica, porque cuestiona las configuraciones del presente (p. 65). Definen que la *ruina*, como artefacto cultural, implica una materialidad deteriorada pero legible:

Una ruina es una estructura que tiene que completarse por otros medios: a través del discurso, de la narración, de los relatos. [...] Al estar incompletas, las ruinas no pueden hablar por sí mismas y tienen que ser explicadas; requieren un suplemento que les asegure su representatividad. Necesitan algo más. De este modo es cómo las ruinas vienen a ser la imagen misma de la dependencia de lo material en lo inmaterial. (pp. 62-63).

Desde la lectura de Huyssen, Pinochet Cobos y Tobar Tapia (2019) afirman que hay tres momentos diferentes en la producción simbólica de la *ruina*, es decir, en la relación que se

establece entre su materialidad y los relatos que las nombran: escombros, ruina y patrimonio. Sostienen que el escombros es la materialidad destrozada y dispersa, y, por tanto, ininteligible, de un hito arquitectónico. Las ruinas, agregan, se producen por la *estetización* [sic] que organiza el estado de latencia del escombros de forma perceptible mediante diversos procesos de construcción de sentido (p. 62). También señalan que su constitución como patrimonio surge de acciones implementadas por instrumentos de lo público con el fin de fijar un encuadre de su significado y consolidar el sentido. Por eso, proponen un abordaje desde la categoría de *ruina*, porque ésta conserva parte de su indeterminación y constituye un artefacto resistente a la fijación de sentidos más unívocos. que convierte a la *ruina* en un concepto de interés para poder establecer vínculos con la teoría semiótica. No obstante, otras posiciones acerca de las ruinas las consideran como la categoría relacionada con el mayor estado de definición simbólica e histórica. Para Gordillo (2018), las ruinas son escombros fetichizados. Por esto, propone la *desfetichización* como alternativa para rescatar e incluir las evocaciones dispersas acerca de las promesas de prosperidad, lo que supone desandar la conceptualización patrimonializada de la ruina para volver al *escombros*. Más allá de la diferencia entre las posiciones de Pinochet Cobos y Tobar Tapia (2019) y Gordillo (2018) respecto del grado de dispersión de sentidos asignado a la *ruina*, las dos categorías, *ruina* y *escombros*, resultan útiles para el análisis porque nos aproximan a la idea de una otredad ininteligible de sentidos dispersos. Además, coinciden en que las posibilidades de valorización surgen de la desnaturalización del patrimonio-monumento. Es en este marco conceptual donde los edificios abandonados seleccionados en el corpus pueden ser leídos como materialidades urbanas que encarnan esa dispersión e inestabilidad de sentido.

La idea de *anti-monumento* de Lacruz Alvira y Ramírez Guedes (2017), referida a experiencias estéticas y vivenciales en nuevas ruinas y lugares abandonados de espacios postindustriales, establece otra deconstrucción crítica del concepto de *monumento* que también

involucra escenarios inciertos y cargados de oportunidades. Resulta relevante que la categoría haya surgido como descomposición de la idea de *monumento*, entendido como aquel que garantiza los orígenes y el porvenir al desafiar “la acción disolvente que el tiempo ejerce sobre todas las cosas, naturales y artificiales” (p. 89). Los autores también aluden al concepto de heterotopías foucaultianas como “lugares reales que representan otras realidades diferentes ya que poseen más capas de significados o relaciones con otros espacios que las que podemos ver” (p. 91). Sin embargo, el *anti-monumento* como un tipo de infraestructura productiva abandonada y ruinoso asemejable a los edificios de la calle Suipacha, es una caracterización que está en relación directa con la disputa simbólica que describíamos acerca de lo que se incluye o no en los discursos públicos, lo que implica la persistencia de la fórmula binaria anclada en el ajuste o desajuste, respecto de la racionalidad instrumental¹³. En este orden, resulta interesante la revisión sobre el campo de la monumentalidad y el concepto de antimonumentalidad realizada por Barbieri (2018) para fundamentar una categoría de artefactos semióticos-estéticos a los que nombra como *no-monumentos*. Por un lado, señala que “negar los monumentos como *anti-monumentos* es continuar dialécticamente con la disputa de un sentido histórico y continuista” (p. 12). Por el otro, sostiene que existe la “posibilidad de construir historias y memorias diversas y dispersas que permitan desarmar las amarras de la historia continuista ajustada a un tipo de razón instrumental moderna” (p. 15). A partir de estos enunciados, entendemos que el concepto de *anti-monumento* no propone diversidad de sentidos sino que se presenta como decadente o distópico respecto del proyecto que le dio origen, es decir que no permite imaginar otros sentidos.

¹³ La racionalidad instrumental se entiende como aquella basada en el cálculo y la utilidad y su expansión es considerada, por la explicación marxista, como impulsora de los procesos de alienación social (Gómez, 2023, p. 6).

Otra categoría desarrollada en los últimos años para legitimar nuevos sentidos referidos al valor testimonial de los lugares posindustriales obsoletos es la de *patrimonio industrial*¹⁴. González González (2022) lo define como “el conjunto de los bienes muebles, inmuebles y sistemas de sociabilidad relacionados con la cultura del trabajo que han sido generados por las actividades de extracción, de transformación, de transporte, de distribución y gestión generadas por el sistema económico” (pp. 361-362). Se consideran como patrimonio aquellos lugares que, en su mayoría, se encuentran en total estado de ruina y que fueron ignorados hasta hace poco y vulnerables a la vandalización y demolición (p. 362). Estas definiciones contribuyen a considerar la posibilidad de situar otros sentidos identitarios para las edificaciones de nuestro corpus porque nos permite sostener que estos lugares obsoletos pueden ser valorados desde otras prácticas de otorgamiento de sentido. Sin embargo, las experiencias vivenciales y turísticas descritas siguen vinculadas a la razón patrimonial como la puerta para la preservación de la arquitectura obsoleta y a la lógica mercantilista en su ponderación del turismo experiencial como una alternativa de sostenibilidad. Al respecto, podemos destacar un fenómeno experiencial que resulta de interés porque propone otra manera de experimentar las arquitecturas abandonadas y no patrimonializadas equiparables a las *no-ruinas* seleccionadas. Nos referimos al *Urbex*, *Urban Exploration*, o *UE*, una exploración urbana extrema que implica una experiencia inmersiva en ambientes decadentes y casi apocalípticos como los edificios abandonados, que pueden ser viviendas o grandes estructuras postindustriales y construcciones de gran trascendencia como hospitales y sistemas de infraestructura urbana que permanecen ocultos (Lacruz Alvira y Ramírez Guedes, 2017, p. 87). Su difusión está muy

¹⁴ El *patrimonio industrial* es objeto de una tendencia cada vez más difundida hacia el turismo contracultural, que puede ser entendido a partir de la definición del turismo cultural. Este último es caracterizado por Gerardo Vázquez Rodríguez (2017) como aquel en el que se vincula un destino turístico con sus atractivos histórico patrimoniales, artísticos y culturales referidos a las narrativas y propuestas estilísticas de la cultura de elite y popular y de los movimientos sociales (p. 50). A partir de esto, vincula la idea de contracultura como posición antagónica a los elementos hegemónicos de la cultura, y propone al turismo contracultural como aquel que valoriza las expresiones alternas y contrahegemónicas -como el movimiento okupa-, lo que termina diluyendo su origen antagónico y anexándolo a la misma dinámica del mercado (p. 57).

relacionada al registro fotográfico y a comunidades del ecosistema digital que publican material audiovisual y comparten sus experiencias. González González (2022), basándose en Garret, define al *Urbex* como la acción de “documentar, redescubrir y explorar físicamente espacios efímeros, obsoletos, abandonados, en ruinas e infraestructuras dentro del entorno construido sin permiso” (p. 360). La caracteriza como una práctica que “se da en la fase intermedia o de abandono del patrimonio y que se sitúa entre la actividad industrial y la posible musealización futura o la demolición final” (p. 359). Este fenómeno da cuenta de otra manera de experimentar el estado ruinoso desde una sensibilidad inmersiva, más profunda y contemplativa y, por tanto, más estética. En este sentido, en las *no-ruinas* de calle Suipacha, la vulnerabilidad y lo provisorio de su estado, así como la irracionalidad de su obsolescencia, habilitan modos alternativos de experimentación de la improductividad que, desde una sensibilidad estética, se presentan como un camino posible para la producción de sentido en la experiencia del recorrido urbano.

La *ruina*, el *escombros*, el *anti-monumento* y el *patrimonio industrial* son fundamentales para poder revisar la sensibilidad respecto de los lugares que quedan obsoletos en la ciudad fragmentada -como los que integran el corpus-, comprendiéndolos no como vacíos sino como acumulaciones de significados anclados en una materialidad dispersa, como apertura a una irracionalidad que surge de esa acumulación de tiempos y espacios indefinidos y yuxtapuestos. Sin embargo, si aplicamos estas categorías a los edificios maragatos¹⁵, puede significar un cierre semántico por fijación de los conceptos y esto conllevaría quedar circunscriptos a la lógica instrumental de las razones mercantilista y patrimonial que originaron el fenómeno. Dicho de otro modo, pueden fijar las contradicciones actuales como un estado permanente y cristalizarlas como relato de oposición a las narrativas oficiales. La definición de García

¹⁵ El término *maragato* se emplea como gentilicio para designar a los habitantes de la ciudad de Carmen de Patagones y, por extensión, a los elementos asociados a su identidad territorial y cultural. El término tiene su origen en la región española de La Maragatería y fue trasladado al contexto local durante el período colonial.

Canclini (2010) respecto de un contexto definido como disperso en términos de distribución de focos de poder en el que algunos artistas contemporáneos¹⁶ reinventan su lenguaje para dar cuenta de un mundo en descomposición, aproxima una mirada pertinaz para observar esto. Sostiene que estos artistas enfrentan a las instituciones y narrativas globales de modo abierto y heterodoxo, pero que la significación de su trabajo se produce igualmente por el diálogo o choque con estos focos de poder (pp. 197-198). Este planteo nos lleva a considerar que una resemantización de los edificios abandonados de calle Suipacha, exige apartarse de las racionalidades que los condujeron al abandono y las categorías de oposición.

Del Vacío a la Perforación: Opacidad Espacial y Heterotopías

Mirados desde el urbanismo, los *vacíos* son remanentes de la organización del espacio que excluye los lugares que resultan intrascendentes para el proyecto urbanizador. La propuesta de Borja (2012) respecto de que son las pautas urbanizadoras excluyentes y privatizadoras las que vacían de relatos a estos lugares es un giro crítico interesante porque no implica la ausencia de sentido, sino que contempla la posibilidad de que haya sentidos que no estén siendo expresados. Así, los vacíos pueden ser entendidos como lugares o *no-lugares* mudos (p. 1). En el mismo orden, De Certeau (2000) plantea que los *lugares* son acumulaciones estáticas que no logran desarrollar sus “historias fragmentarias y replegadas, pasados robados a la legibilidad por el prójimo, tiempos amontonados que pueden desplegarse pero que están allí más bien como relatos a la espera y que permanecen en estado de jeroglífico [...]” (p. 121). En otros términos, los lugares no son vacíos en sí mismos, sino que son ilegibles y los *espacios* emergen cuando en los lugares se despliegan operaciones de movilidad y direccionalidad que los circunstancian (p. 129). En estos términos, los edificios abandonados del corpus pueden ser entendidos como objetos vaciados de contenido, enmudecidos, ilegibles y opacos a la espera

¹⁶ Los artistas contemporáneos a los que se refiere García Canclini (2010) son Santiago Sierra, Antoni Muntadas y León Ferrari.

de nuevos relatos. Estas distinciones entre *vacío* y *no-lugar* mudo y entre *lugar* y *espacio*, pueden relacionarse con el concepto de *heterotopía* de Foucault (1999), porque contribuye a pensar emplazamientos que son absolutamente *otros* que todos los demás y que tienen el poder de yuxtaponer varios espacios, incluso incompatibles, en un solo lugar. Estos emplazamientos se completan cuando se alcanza la *heterocronía*, es decir, una ruptura absoluta con el tiempo tradicional (pp. 19-23). Dicho de otro modo, las *heterotopías* son espacios *otros* porque suspenden, alteran o desestabilizan las reglas que organizan el resto de la ciudad, alojando sentidos y temporalidades que no logran integrarse a su orden o a la vida cotidiana. Estas figuras foucaultianas permiten reflexionar acerca de la profundidad semántica de los objetos rechazados por contener una densidad y dispersión de significantes materiales que los convierten en inaprehensibles. La caracterización de *lugares* de sentidos ilegibles en su temporalidad y espacialidad es clave en el desarrollo de la categoría de *no-ruina* para considerar los edificios abandonados de Carmen de Patagones.

No-ruinas de la Ciudad Perforada

La formulación de la categoría de *no-ruina* deja en evidencia que todas las categorías tratadas anteriormente evocan significados prefijados para los sitios con algún grado de desmaterialización. En cambio, la idea de ciudad *perforada* propone un distanciamiento de la lógica del urbanismo que concibe a estos sitios como vacíos. Alude a una ciudad permeable a sentidos ilegibles y dispersos que resultan irracionales a la luz de la razón instrumental, en particular, de las razones patrimonial y mercantilista.

Olivera, Labastida y Pereira (2018) proponen que una perforación de la ciudad es un *(no)vacío*. Para ellos, una ciudad *perforada*, marcada por la presencia de lugares abandonados, ruinas y vacíos, se abre a otros estatutos de habitabilidad mientras espera el destino más definitivo de la ciudad planificada (p. 79). Su estudio colabora con un modelo de urbanidad más diversa, apartada de la valoración negativa impuesta por el modelo hegemónico de ciudad

compacta. Lo provisorio de las condensaciones de sentidos otorgados a estos lugares abandonados, entendidos como *(no)vacíos*, visibiliza el conflicto que se desarrolla entre los relatos y las materialidades que enuncian los procesos urbanos y la dispersión -o falta de direccionalidad- de significantes y el quiebre sensorial provocado por el desorden e incomodidad. El concepto de *perforada* es útil para contradecir el vacío impuesto a lugares como los edificios abandonados del corpus, en los que el conflicto se presupone intrínseco a los objetos que no tienen ni pueden tener significado. Son enunciaciones que se dan por la *perforación de sentido*, cuyo efecto depende de su localización en la sintaxis urbana y de la comparación con los bordes circundantes de lo no perforado. Las perforaciones de la ciudad son una ausencia de semiosis en relación a un entorno que sí está narrado. En este sentido, es una apertura del signo lograda a partir del extrañamiento de su invisibilidad y de la orientación sensorial hacia su materialidad concreta, en tanto ésta permite valorar el rechazo por la decadencia y la irracionalidad como puntos de partida para indagar en otra densidad semiótica.

Pensar los lugares abandonados como vacíos determinados por su inutilidad urbanística supone un anclaje en la incomodidad que provoca su obsolencia y conduce a su negación por la vía patrimonial o mercantil. La *no-ruina* es obsoleta a los usos sociales actuales; se encuentra en un estado actual improductivo que resulta irracional de cara al espacio público por falta de valor cultural-identitario y económico-social. Sin embargo, esa improductividad puede convertirse en otra productividad *sin un sentido* prescrito o, mejor dicho, con *otros sentidos* que no se circunscriban a las pretensiones de ideales del pasado y de performatividad para el futuro. Las *no-ruinas* deben ser pensadas desde la circunstancialidad y dispersión de lo que está: como artefactos que dejan lo que se dice en suspenso y nos permiten experimentar la necesidad de búsqueda de sentido a la opacidad. Finalmente, la categoría de *no-ruina* nos resulta integradora, en el sentido de que permite establecer una correspondencia con los conceptos que nos alejan del binarismo que se desata cuando se definen cuáles son los sentidos

legítimos de la ciudad: los *no-lugares* mencionados por Borja (2012), el *no-monumento* propuesto por Barbieri (2018) y los *(no)vacíos* de la ciudad perforada de Olivera, Labastida y Pereira (2018).

Miradas desde la Semiótica

Un universo simbólico inhabilitado por un vacío de contenido
exige reparaciones que suelen darse mediante [...] una
ampliación de sus fronteras.
Salabert

En este trabajo, abordamos la semiótica como una herramienta para conocer el proceso de significación en torno a los componentes urbanos y proponemos una mirada sobre las *no-ruinas* para observarlas como materialidades significantes que definen, tanto los significados, como las prácticas sociales y culturales asociadas.

Los aportes de Barthes (1993) acerca del simbolismo como proceso de significación son centrales. En particular, nos interesa su definición de las significaciones como resultado de un proceso en el que las correspondencias entre significante y significado son imprecisas y provisionales. Esto supone que los significados no son definitivos ni plenos, sino consecuencia de la posición relativa de los elementos dentro de un estado particular de la distribución significante. En estos términos, la significación está constituida por cadenas de metáforas infinitas en las que el significado se presenta como un elemento dinámico que está siempre en retirada o avanzando sobre sí mismo hasta convertirse en significante (pp. 261-264). Desde este marco, señalamos que los significados actuales de obsolencia y abandono de las *no-ruinas* de calle Suipacha, son producto del lugar que ocupan en los sentidos adjudicados a la ciudad deseada y se han convertido en significantes que se anteponen a la materialidad en el proceso de significación. esto constituye una mirada necesaria para dinamizar las categorías prefijadas y devolver la calidad de significante a la materialidad diversa de las *no-ruinas*.

A partir de esto, indagamos en la configuración del conglomerado de significados legitimados socialmente y en su influencia en las prácticas cotidianas para poder observar nuestro corpus. Según De Certeau (2000) hay un discurso normativo, es decir, un texto articulado sobre lo real que deviene en relato porque *narrativiza* [sic] la experiencia, a la vez que la ordena de modo tal que el relato se hace creer y adquiere practicantes (p. 161). En este marco, la vida social multiplica y reproduce sin cesar los modelos narrativos que contienen comportamientos impresos que orientan las acciones: “Nuestra sociedad se ha convertido en una sociedad recitada, en un triple sentido: está definida a la vez por relatos (las fábulas de nuestras publicidades y nuestras informaciones), por sus citas y por su interminable recitación” (p. 202). Estos planteos nos permiten observar el carácter prescriptivo de los relatos que se ponen en circulación y se fijan mediante la recitación de sus modelos narrativos. Nos lleva a considerar que los sentidos, incluso los prefijados para el patrimonio y la ruina o los edificios abandonados, se realizan y refuerzan su narratividad en el hacer cotidiano.

Salabert (2013), por su parte, plantea la dificultad de transformar el sentido de lo que nos rodea si no se flexibilizan las adhesiones mentales generadas por una función reguladora de la conducta ejercida por el simbolismo en su sentido cultural, es decir, impuesto por el relato (p. 61). Los sentidos de vacío y obsolencia, cristalizados respecto de las *no-ruinas* de nuestro corpus, responden a esta lógica y conducen, en la realización del espacio público en el quehacer cotidiano, a la afirmación de la falta de todo valor de estas arquitecturas. Con ello queremos decir que, en contraposición a las condensaciones de sentido que se dan en los lugares donde se sitúa el patrimonio arquitectónico, predisponen al observador para que los vea como carentes de sentido.

Por otra parte, Barthes (1993), considera al espacio humano como significativo y a la ciudad como un discurso, un lenguaje que le habla a sus habitantes sólo con recorrerla y mirarla y que permite que éstos, al habitarla, también le hablen (pp. 257-261). La significación, para

Barthes (1993), sólo muestra un estado de la distribución significativa por lo que desestima la elaboración de un léxico sobre los elementos de la ciudad que intente categorizar los lugares como significantes y las funciones como significados. Por lo tanto, la semiótica de la ciudad basada en categorías de elementos significantes en relación unívoca con sus significados, resulta en un cierre semántico que impide llevar los significados más allá de la apariencia. Por este motivo, propone la oración gramatical del discurso como la unidad de análisis más adecuada para la semiótica urbana (pp. 262-264). Asimismo, para elaborar un lenguaje o código de la ciudad, señala que es necesario multiplicar las lecturas atendiendo a la pluralidad de interpretantes para luego orientarnos hacia la investigación de unidades y sintaxis, “recordando siempre que nunca hay que tratar de fijar y paralizar los significados de las unidades descubiertas, porque históricamente esos significados son extremadamente imprecisos, recusables e indomables” (p. 266). En esta misma línea, De Certeau (2000), afirma que, si bien la ciudad es señal de un cierto poder panóptico que elabora las estrategias socioeconómicas y políticas urbanas, en la cotidianeidad siguen persistiendo otros poderes sin identidad legible y sin transparencia racional que contradicen el discurso totalizador y casi mítico de la ciudad concepto (p. 107). Los sentidos ciudadanos se transforman por estos poderes dispersos que, a diferencia de las operaciones programadas del discurso de los administradores, se realizan en la práctica cotidiana, en la espacialización de la urbe, en las *enunciaciones peatonales*: “el acto de caminar es al sistema urbano lo que la enunciación (*el speech act*) es a la lengua o a los enunciados realizados” (pp. 109-110). Barthes (1993) también articula las prescripciones con la practicabilidad y señala que ciertas prácticas acumuladas en el tiempo pueden incidir en la actualización del objeto. A partir de la distinción entre lengua y habla que establece para dos sistemas de objetos -el automóvil y el mobiliario-, nos dice que la lengua es lo normado, es decir, el conjunto de formas establecidas sobre las que el sujeto no puede actuar directamente; el habla, en cambio, se refiere a los usos relacionados con las posibilidades de

elección que puede ejercer el sujeto sobre el objeto. En tanto, si centramos el interés en el habla, que en términos de práctica sería el hecho y no en la lengua, análoga al objeto, vemos que las prácticas cotidianas, que están en el orden de los hechos y el habla, pueden incidir en los significados establecidos de antemano (pp. 32-33). Estas distinciones entre lengua y habla nos permiten pensar a los sentidos de la ciudad como antecedentes ordenadores de nuestras propias prácticas y a las prácticas como potenciales fuentes de transformación de los componentes de la ciudad, es decir que nos hablan por sí mismos en la cotidianeidad, independientemente de las narrativas cristalizadas. De este modo, podemos ver que hay maneras de transformar la lengua y los sentidos fijados por las narrativas acerca de lo urbano mediante modalidades de experienciamiento de la ciudad alejadas de las normas establecidas para el ordenamiento de lo cotidiano. Estas consideraciones son fundamentales a la hora de proponer otras interpretaciones sobre las categorías de los componentes urbanos. Tanto las delimitaciones entre lengua y habla de Barthes (1993), como las de De Certeau (2000) sobre la correlación entre el caminar y la enunciación, llevan a pensar en otros modos de interpretar las *no-ruinas*. Proporcionan otra perspectiva sobre la figura del *caminante*, ya que este es un agente que al permitirle a los objetos urbanos que hablen por sí mismos, sin mediación de los relatos, se despoja de los condicionamientos de los sentidos fijados acerca de lo deseable para la ciudad y, de este modo, actualiza y transforma las posibilidades y prohibiciones, es decir, los sentidos, del espacio organizado.

Miradas desde la Estética

Lo estético es la experiencia de lo que rompe
las jerarquías del sentido.
Rancière

Pensar en una propuesta de resemantización de la situación urbana provocada por las *no-ruinas* de la calle Suipacha supone recuperar algunos planteos acerca de la contemporaneidad y del arte contemporáneo como instancias de alejamiento del presente relatado y revisar la estética en tanto régimen de sensibilidad divergente y, por ello, como una alternativa posible.

El llamado arte contemporáneo no se refiere necesariamente al arte que coexiste en nuestro tiempo, sino a otra dimensión de las prácticas. Agamben (2011) plantea que lo contemporáneo realiza una doble vinculación de distancia y adhesión con su tiempo: es inactual porque no coincide exactamente con las pretensiones de su tiempo, pero, a su vez, es actual, porque esa distancia o alejamiento lo hace capaz de percibir y aferrar su propio tiempo. Quienes coinciden plenamente con su época, no consiguen fijar la mirada para comprenderla y, por tanto, no son contemporáneos, ya que lo es quien percibe la oscuridad y las tinieblas relativas a lo *no-vivido* del presente, que están más allá de las luces cegadoras de su tiempo. En este sentido, ser contemporáneo significa habitar un presente distinto, volver a un presente en el que nunca estuvimos (pp. 18-27). Estas ideas sobre lo contemporáneo y su relación con el estado de cosas del presente, es central para pensar cierta resemantización de las *no-ruinas* de calle Suipacha, ya que nos lleva a reflexionar acerca de los otros modos de experimentar y de semantizar lo cotidiano, a partir de un estado de contemplación que el *caminante* alcanza cuando se aparta de los ritmos y las luces que rigen y orientan las percepciones cotidianas.

Por otro lado, los planteos de Laddaga (2010) también nos llevan a revisar algunas cuestiones del arte contemporáneo. El teórico señala un proceso de reorientación de las artes¹⁷ que viene cobrando protagonismo desde hace al menos sesenta años y que, hacia la década de 1990, se profundizó como reacción ante el agotamiento del paradigma de la modernidad¹⁸ y la insuficiencia de las respuestas posmodernas. Esto derivó en un interés de los artistas por participar en la formación de nuevas configuraciones postdisciplinares a modo de *ecologías culturales*, basadas en una articulación entre actores, instituciones, imaginarios y prácticas diversas que se constituyen como experimentaciones de otras formas de socialización y que, por lo tanto, permiten interpelar las relaciones entre la producción artística y otras maneras de ejercer la ciudadanía (pp. 8-11). Estas prácticas son manifestación de la permeabilidad de las fronteras del arte y de la apertura semántica a significados de raigambre cultural y evidencian “la capacidad de las artes para proponerse como un sitio de exploración de las insuficiencias y potencialidades de la vida común” (p. 8). Por tanto, abren la posibilidad de experimentar el arte de la misma manera que otros acontecimientos sociales y culturales, en tanto permiten pensar la estética como un régimen posible de experimentación de lo cotidiano extra artístico, como los elementos urbanos en general y las *no-ruinas* en particular.

Por su parte, García Canclini (2010), afirma que “la historia contemporánea del arte es una combinación paradójica de conductas dedicadas a afianzar la independencia del campo propio y otras empeñadas en abatir los límites que lo separan” (p. 15). Para el antropólogo,

¹⁷ Destacamos que, en el proceso de reorientación, surgieron tendencias que subvirtieron las relaciones de la sociedad con el arte, los circuitos de producción-circulación y los límites de lo que puede ser considerado arte. Estas orientaciones que se evidencian particularmente para el arte objeto, el arte pop, los *happenings*, las *performances* y el arte conceptual, tienen sus antecedentes en la segunda mitad de la década de 1910, en las obras postdisciplinares y postescultóricas del arte Dadá y los *ready-made* de Marcel Duchamp (1887-1968), construidas a partir de objetos cotidianos que permiten desencadenar experiencias más vinculadas al trasfondo ideológico que a la sensibilidad retiniana.

¹⁸ Laddaga (2010) señala que la modernidad estética es la “configuración cultural que se organizaba en torno a las diversas figuras de la obra como objetivo paradigmático de prácticas de artista [...], que se ponían en circulación en espacios públicos de tipo clásico y se destinaban a un espectador o un lector retraído y silencioso [...]” (p. 7).

es fundamental volver sobre la flexibilización de las fronteras del arte contemporáneo¹⁹ en tanto un arte que puede desdibujarse y mezclarse con el desarrollo urbano, las industrias del diseño y el turismo y, de ese modo, ver modificadas sus determinaciones de pertenencia, autoridad y poder sin necesidad de abandonar las lógicas internas de los campos. Considera que estas transformaciones no se refieren únicamente a las prácticas, sino que también impactan en nuestros modos de aprehender el universo de los hechos y de las significaciones (pp. 12-47). Sus planteos focalizan la necesidad de producir nuevos relatos que, aunque más inestables, logren restaurar los sentidos que orienten la experiencia en el mundo. Las obras contemporáneas hacen frente a la insignificancia y discordancia de relatos características de la actualidad, en el sentido de que son "experiencias epistemológicas que renuevan las formas de preguntar, traducir y trabajar con lo incomprensible o lo sorprendente" (p. 47). Por lo tanto, la permeabilidad de las fronteras de las actividades culturales puede reorientar los sentidos de la ciudad si se consideran racionalidades diferentes a la patrimonialidad y la mercantilización, que son las dos maneras predominantes de organizar lo urbano, en general, y la arquitectura histórica, en particular. En estos términos, creemos que, para las *no-ruinas*, se pueden encontrar otros sentidos más provisorios e inestables, afines al arte y la estética.

Estas miradas sobre el arte contemporáneo también se relacionan con la figura del espectador emancipado de Rancière (2010), si consideramos su poder de asociar y disociar a su manera aquello que percibe (p. 23). Según Rancière, la emancipación es el "borramiento de la frontera entre aquellos que actúan y aquellos que miran, entre individuos y miembros de un cuerpo colectivo" (p. 25). Existe, por lo tanto, una producción de sentidos más dispersa y

¹⁹ La consideración de una contemporaneidad artística signada por el aumento de la permeabilidad de los bordes de las distintas esferas de la actividad humana, es una manera de pensar su condición postautónoma. La postautonomía como fin del "campo", o, mejor dicho, de la autonomización metodológica del campo intelectual definido por Bourdieu, es un concepto propuesto inicialmente por Josefina Ludmer para una literatura que considera como *fuera de sí*. Este posicionamiento, extensivo a otros procesos culturales, es fundamental para pensar el arte contemporáneo y sus fronteras. No obstante, no será desarrollado porque excede los alcances de nuestra investigación.

diversa que, en nuestro caso de análisis, no se sujeta a un modo único de experimentar la urbanidad. La mirada estética sobre las *no-ruinas* constituye uno de esos otros modos que surgen a partir de la expectación emancipada del contemporáneo, en tanto que se aparta de los sentidos que organizan la ciudad y busca otros en las sombras de las narrativas y de los nombres del presente. Este encuadre nos aleja de las consideraciones de la estética como disciplina orientada a indagar acerca de la esencia universal del arte y nos lleva a relacionarla con un régimen de sensibilidad que excede a las prácticas artísticas. Rancière (2011) apela a una división del arte en tres regímenes diferenciados por las "formas de la relación entre presencia y ausencia, sensible e inteligible, demostración y significación" (p. 121). El estético es el tercero de esos regímenes²⁰, al que define como un nuevo modo de ser sensible que prescinde de la distancia entre lo ficcional y lo empírico: "Recusa la separación entre un mundo de los hechos propios del arte y un mundo de los hechos ordinarios" (p. 131). Para Rancière (2011), el régimen estético plantea una paradoja en la que en un mismo gesto el arte logra autonomía total respecto de cualquier regla de mimesis a la vez que borra las fronteras entre la ficción y la realidad y entre la representación y otras prácticas culturales. En este sentido, proponer una mirada estética para las *no-ruinas*, es una manera de borrar las fronteras entre los componentes urbanos, que son realidades materiales preexistentes, externas y ordinarias, y las ficciones producidas por el arte a partir de la representación. En el régimen estético, el arte se libera de la representación de lo real y lo urbano se autonomiza de su mandato de realidad, porque se asume como representación de un imaginario acerca de la ciudad deseada. De ese modo, posibilita la apertura semántica hacia otros imaginarios. En el mismo orden, Ingrassia (2014), analiza la estética y la define como un régimen de sensibilidad que opera como una modalidad

²⁰ El primer y segundo regímenes del arte son el ético y el representativo. El ético se refiere a la importancia y el destino del contenido de verdad y el representativo comporta las obligaciones de dependencia respecto de lo visible y se presenta como un despliegue ordenado de significaciones que se realiza por un doble juego de distanciamiento e identificación orientado a vincular los acontecimientos ficcionados con los conflictos que se propone al espectador (Rancière, 2011, pp. 122-125).

específica de desorientación de la matriz o saberes perceptuales. Los procedimientos estéticos compositivos -reales, simbólicos e imaginarios- tienen la capacidad de producir mundos sensibles, espacios en los que podemos experimentar otros modos de ser y de relacionarnos, de modo que nos permiten vivenciar el mundo de manera diferente (pp. 9-10). Su mirada sobre la estética como la experiencia de lo diferente a lo ya dicho o relatado que, en términos de contemporaneidad es la vivencia de un presente en el que nunca estuvimos, nos lleva a considerar que las *no-ruinas* de calle Suipacha pueden convertirse en narraciones sensibles de lo que no está dicho.

Estas caracterizaciones del arte y la estética son el punto de partida para pensar la estética urbana propiamente dicha. La creación de otros mundos sensibles capaces de hacernos vivenciar y practicar lo cotidiano de manera diferente, requiere un distanciamiento de las abstracciones y la aprehensión de los fenómenos como entidades concretas, situadas y abiertas a las metáforas. Salabert (2013) toma el concepto de «reflexión instintiva» [sic] pierceana para recordar que es una operación dirigida hacia lo concreto que se opone al intelecto regulado por la razón simbólica y orientado a lo general. Esta idea de reflexión instintiva se presenta como una razón estética emancipada que provoca rupturas en los procesos de significación y funciona como *desimbolización* [sic] induciendo al material simbólico sobre el que actúa a renovarse o recomponerse (pp. 61-62). La idea de razón estética emancipada orientada hacia lo concreto nos permitirá *desimbolizar* las *no-ruinas* respecto de sus caracterizaciones actuales, es decir, despojarlas de la negatividad de no ser patrimonio arquitectónico, de ser estructuras obsoletas o de estar vacías de sentido y abrirlas a otras posibilidades que las alejen de la ausencia de funciones permanentes y utilitarias y las acerquen a otras miradas más sensibles, estéticas. Dos señalamientos de García Canclini (2010) contribuyen a esas consideraciones. Plantea que los conceptos creados para definir algunos objetos son respuestas arbitrarias y provisionarias. Frente a esto, propone una acción de *desconceptualización* [sic] orientada hacia las metáforas para

flexibilizar los conceptos (p. 122). Afirma que las operaciones metafóricas pueden recordarnos la posibilidad de abrirnos a la multiplicidad e inestabilidad de las respuestas que "a veces sólo logran decir lo que no han encontrado. Quedan en la inminencia" (p. 126). Esa inminencia es el lugar del arte como espacio que se abre por la contradicción momentánea entre tener mucho sentido y perderlo gracias al doble juego entre la seducción y la repulsión (p. 203). La atracción-rechazo es el efecto que provocan los edificios obsoletos y abandonados caracterizados como *no-ruinas*, que no tienen una densidad de significaciones similar a la del patrimonio arquitectónico y suelen ser conceptualizados indistintamente como *ruina* urbana, *escombros* o *antimonumento*. Las *no-ruinas* atraen porque convocan a la nostalgia y se rechazan porque son huellas de la decadencia, pasan inadvertidas por la familiaridad a la vez que sorprenden por la superposición de tiempos en un mismo espacio. En estos términos pueden pensarse los planteos de Speranza (2022), quien señala que el arte extraña la visión familiar cristalizada y devuelve el significado a los signos agotados por la costumbre. Para ella, el *extrañamiento* lleva a los significados a despojarse de la automaticidad de la percepción condicionada por elementos externos para alcanzar un estado de metaforización en la valoración de las palabras (p. 20). Resulta de interés esta idea del *extrañamiento* como operación que, junto a la *desimbolización* y la *desconceptualización*, colabora en el vaciamiento de las prescripciones referidas a las prácticas funcionales relacionadas a los elementos urbanos. Nos ayuda a comprender cómo los objetos vuelven a su condición de forma, de lo concreto; coadyuva a visibilizar el quiebre sensorial que provoca el efecto de perforación de la ciudad; permite ver el estado de inminencia de las *no-ruinas*. También podemos analizar el fenómeno desde la crítica sociocultural. Pinochet Cobos y Tobar Tapia (2019) plantean que el ritmo acelerado de la urbe puede ocultar la ruina y el quiebre sensorial que esta provoca al poner en crisis el relato hegemónico. En tanto la familiaridad hace invisible a la ruina, la visibilidad puede ser devuelta mediante intervenciones artísticas que trabajan en estos intersticios urbanos poniendo en suspenso la

continuidad del sentido hegemónico de la ciudad (pp. 69-73). En este último aporte, también proponen un estado heterotópico y provisorio para las ruinas urbanas, en el que la suspensión de sentido se alcanza gracias a la mediación de estrategias poéticas²¹ efímeras que crean artificios para devolver la atención y el estado de inminencia a las ruinas (pp. 77-78).

Asimismo, la categoría de *no-monumento* desarrollada por Barbieri (2018) es interesante porque nos habla del arte como un enunciado que disputa el sentido social de los fenómenos que percibimos para desanudar los acontecimientos respecto de su interpretación y devolverlos a su dispersión. Su enfoque parte de una relación entre la teoría semiótica y la estética para fundamentar el proceso de producción de objetos discursivos dinámicos, colectivos y situados en territorios concretos²² (pp. 10-12). Propone reestablecer una articulación dinámica entre los signos y los discursos previos a los interpretantes finales cristalizados en la monumentalidad. Esta formulación del *no-monumento* funciona como punto de partida de una elaboración posterior desarrollada en “*The non-monuments: Popular artifacts*” (Barbieri, 2019), donde la noción adquiere una mayor densidad epistemológica, semiótica y estética para convertirse en una operación ontopoiética sustentada en discursos populares, comportamientos indiciales y prácticas territoriales que rehúyen la fijación memorial y abren sentidos móviles situados en lo cotidiano. Por varias razones, su concepto de *no-monumento* es sustancial para pensar nuestra propuesta de estetización de edificios abandonados bajo la idea de *no-ruina*. Por un lado, porque articula la semiótica con la estética para proponer una apertura de los sentidos de la ciudad hacia otros procesos de significación alejados de los relatos monolíticos. Por otro, porque sus *no-monumentos* son un medio para el extrañamiento y la metaforización, de la misma manera que las *no-ruinas* que perforan la ciudad se proponen como *desimbolización* de los edificios abandonados del corpus. También

²¹ La poética se refiere a las operaciones de producción artística en el contexto de emergencia de la obra.

²² *Nadie te va a hacer un monumento* es el nombre del proyecto de investigación artística dirigido por Ariel D. Barbieri para la construcción de artefactos semiótico-estéticos propuestos inicialmente para la Comarca Viedma-Carmen de Patagones.

resulta de interés la negación de la categoría de monumento como una evocación al orden de lo *no-dicho*, porque es un punto de partida para la apertura de los sentidos fijados mediante la presunción de irrevocabilidad. Asimismo, contribuye a conservar el estado de inminencia, *desrelatado*²³ y opaco para estos elementos urbanos porque indaga en la construcción de categorías que no resulten en fijaciones de sentido. En este orden, considerar la inminencia como una manera de retardar el acontecer de los significados y focalizar en la capacidad del arte y la estética para reorganizar la experiencia con parámetros más perceptuales y sensibles, contribuye a incorporar categorías estéticas, como el *punctum* barthesiano, para resemantizar objetos extra artísticos. La apertura a lo sensible y la resemantización estética parten de dos conceptos centrales de la retórica de la imagen fotográfica desarrollada por Barthes (1990), que ayudan a visualizar los efectos de las imágenes directas que provienen del orden de lo real, es decir, de una materialidad concreta preexistente. Advierte que en las imágenes fotográficas hay presencia de dos componentes: el *studium* que se refiere a un gusto más objetivo y convencional, y el *punctum*, que sale a buscarnos como una flecha y viene a punzarnos, afecta nuestras emociones y es más subjetivo. Por tanto, el *studium* se refiere a la composición intencionada del discurso visual y el *punctum* es algo que perturba el efecto mediano del *studium* (pp. 57-61). Nos interesa el *punctum* como algo no dicho o no anunciado en la imagen y, por ello, un vacío o perforación que sorprende y desestabiliza los sentidos del discurso visual. En este orden, el *studium* en la imagen icónica, es equiparable a la vista hacia el espacio público proyectada por la urbanidad de la ciudad deseada. En cambio, las perforaciones de la ciudad se afirman en el *punctum*, en la sorpresa frente a una materialidad ininteligible para la matriz perceptual habituada al orden y la exclusión de los factores desestabilizadores. Proponemos que la disrupción sensorial que provoca la *no-ruina* de cara al espacio público cuando perfora

²³ El adjetivo *desrelatado* se emplea para referir a signos sin relato, equivalentes a los producidos por la *desimbolización* señalada por Salabert (2013), referida en el apartado “Miradas desde la Estética” como aquella que suspende las narrativas y categorías previamente impuestas y permite reabrir la producción de sentido.

la ciudad, irrumpe y expande nuestra experiencia de la misma manera que lo hace el *punctum* de una foto. La *no-ruina* en su estado de inminencia desestabiliza los sentidos de la ciudad y promueve la búsqueda de una sensibilidad distinta, del orden estético, capaz de contener esa inestabilidad.

CAPÍTULO 2: CARMEN DE PATAGONES

Orígenes y Evolución de la Ciudad

Carmen de Patagones es la ciudad más austral de la Provincia de Buenos Aires y cabecera del partido de Patagones, el único partido bonaerense que pertenece a la región patagónica²⁴. Tanto el auge y las crisis de los proyectos territoriales implementados desde su fundación, como su condición de cabecera de distrito y el grado de cercanía con la Capital Rionegrina, constituyeron algunos de los factores fundamentales de transformación de su trama urbana.

Fue fundada en el año 1779 por Francisco de Biedma sobre la margen norte del Río Negro como parte de un plan integral conocido como Proyecto Patagonia que se desarrolló entre 1778 y 1784 a fin de consolidar el poblamiento de los territorios del sur del Virreinato. De todos los enclaves de ocupación permanente planificados, El Carmen fue el único que subsistió en los años siguientes (Casanueva y Murgo, 2009, pp. 7-8). Esto explica por qué, en el sector del *Poblado Histórico*²⁵, se conservan las primeras huellas de ocupación colonial de la Patagonia.

En los primeros años de ocupación, el asentamiento contaba con un caserío irregular de cara al río y sobre el nivel medio de la barda y algunas instalaciones sobre la meseta, representadas por el fuerte, un conjunto de viviendas en ruinas construidas para el asentamiento de los primeros colonos²⁶ y un cementerio ubicado hacia el Noreste del fuerte²⁷. La actividad

²⁴ El partido bonaerense de Patagones fue declarado Área Patagónica Bonaerense mediante la Ley N°12.322 del año 1999 (Provincia de Buenos Aires, 2003, p. 23).

²⁵ El *Poblado Histórico* corresponde al *Casco Histórico* de Carmen de Patagones delimitado para su preservación mediante Ordenanza Municipal N° 1571/87, modificado en Ordenanza N° 478/90, y declarado *Poblado Histórico Nacional* en el año 2003, a través del Decreto N° 401/03 del Poder Ejecutivo Nacional (Sabesinsky, 2008, pp. 2-3).

²⁶ Esta urbanización se denominó *Nueva Murcia* y su objetivo fue el de “cumplir la promesa de provisión de viviendas a los primeros colonos” (Sabesinky, s.f.-b).

²⁷ El llamado cementerio viejo, abandonado y reemplazado antes de 1870, se encontraba en la esquina de las actuales calles Bynon y España (De Paula, s.f, p. 14).

económica de estos primeros años estuvo vinculada a la agricultura en la meseta, en las zonas inundables de las inmediaciones del poblado²⁸ y en la margen sur del río, donde luego se desarrolló la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, con la que actualmente conforma la Comarca Viedma-Carmen de Patagones. Asimismo, gracias a las relaciones con las poblaciones originarias y las posibilidades de intercambio mercantil a partir de la instalación del puerto, se dio un desarrollo importante de la extracción de sal, la ganadería y los saladeros.

Entre los vestigios históricos que se conservan en el área del asentamiento más antiguo que corresponden al *Poblado Histórico*, se destacan la torre del *Fuerte Nuestra Señora del Carmen*, las cuevas-habitación excavadas por los colonos españoles en la barda durante los primeros tiempos de ocupación y los ranchos de adobe contruidos en la década de 1820. También contiene el sector próximo al puerto, que fue el centro de actividad económica principal hasta finales del siglo XIX y la Plaza 7 de Marzo, antigua Plaza de Armas, que concentraba la actividad pública y el comercio gracias al decaimiento del modelo portuario. En la Imagen 1 observamos la delimitación del *Poblado Histórico* y los primeros momentos de la expansión urbana.

²⁸ Esto corresponde a los sectores conocidos como Laguna Grande, ubicada en el camino que bordea el Río Negro hasta la desembocadura y El Bañado, donde actualmente hay un barrio residencial.

Imagen 1. *Poblado Histórico, 1° y 2° Ensanches Urbanos (1779-1900).*

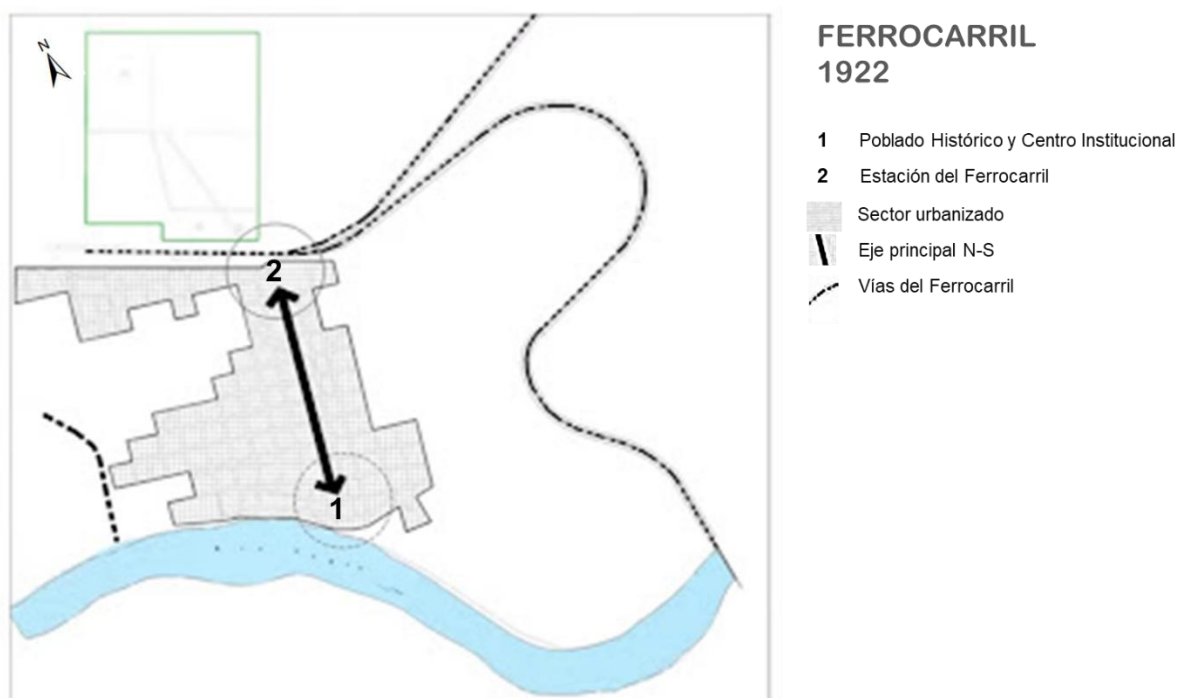


Nota: adaptado y modificado de *Diagnóstico urbano Carmen de Patagones* (Municipalidad de Patagones, 2020) [Video]. YouTube. <https://youtu.be/1Qr3Nj4bHLE>.

Hacia 1922, la estación del ferrocarril se constituyó como otro polo de actividad. Se emplazó alejado del *Poblado Histórico* conectado con el centro institucional por una vía principal perpendicular al río que unía el Sur con el Norte de la ciudad. En la Imagen 2 vemos la orientación de este crecimiento a ambos lados de este eje y la expansión hacia el O en paralelo a la vía y en la ruta que se dirigía a la localidad de Guardia Mitre²⁹.

²⁹ Localidad fundada en 1862 como asentamiento militar, río arriba, para proteger a la población del Carmen de posibles malones. El asentamiento tuvo su época de esplendor entre la década de 1880 - ocupación del territorio en la denominada Conquista del Desierto- y la década de 1970, cuando el modelo económico basado en la agricultura familiar diversificada, se vio afectado por los cambios en el contexto técnico-productivo provocados por la instalación de la represa del Chocón y por el atractivo de la capital provincial como destino de las migraciones internas. Actualmente, los principales ingresos provienen de la actividad ganadera, la administración pública y de actividades alternativas tendientes al desarrollo sustentable e inclusivo, como el turismo rural y los

Imagen 2. Crecimiento urbano registrado para la década de 1920.



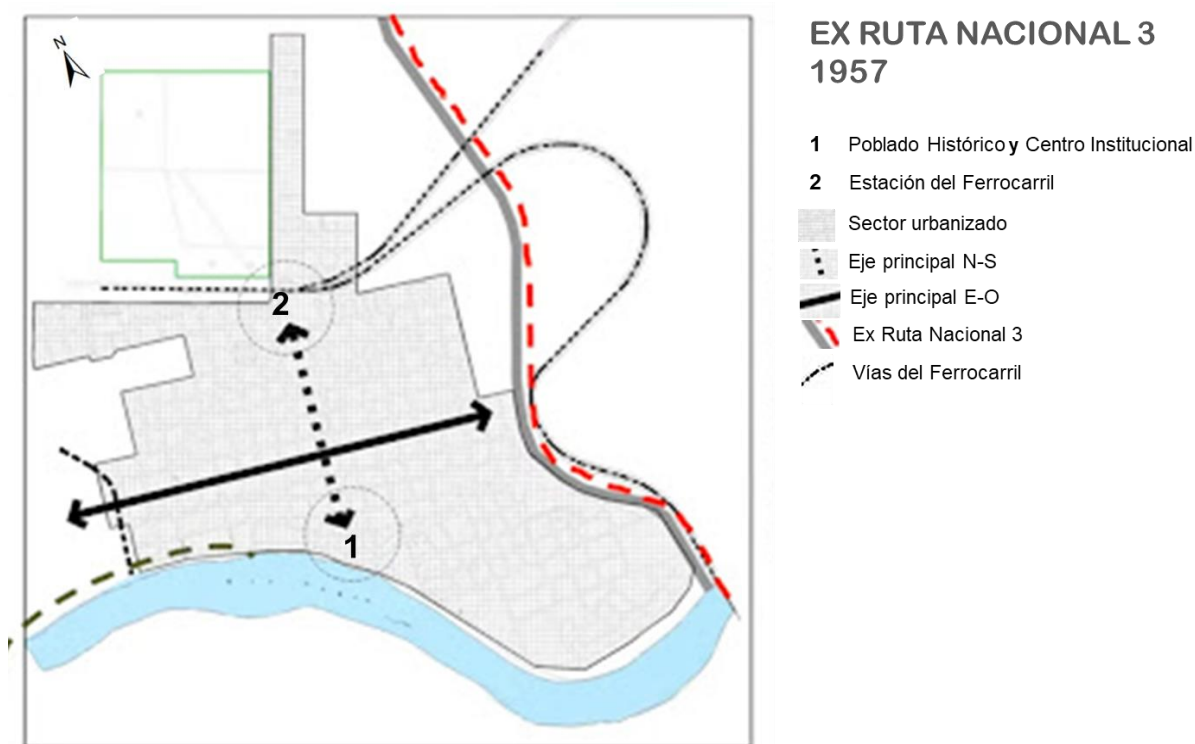
Nota: adaptado y modificado de *Diagnóstico urbano Carmen de Patagones* (Municipalidad de Patagones, 2020) [Video]. YouTube. <https://youtu.be/lQr3Nj4bHLE>.

Alrededor de 1950 decayó la actividad ferroviaria y se produjo un crecimiento del tráfico de mercancías a través del puente Ferrocarrero³⁰. Este hecho generó el advenimiento de una planta urbana con dos ejes principales en forma de cruz: una calle principal que conectaba la Plaza 7 de Marzo ubicada en el Sur de la ciudad con la Av. Juan de la Piedra al Norte, atravesada por el conjunto viario Suipacha-A. Barbieri e Irigoyen-R. Sáenz Peña que unía los bordes del Este y Oeste de la ciudad. En la Imagen 3, observamos la manera en que la ciudad se expandió considerablemente, sobre todo a partir de 1957, cuando Viedma es designada Capital de la Provincia de Río Negro.

proyectos de riego (Viretto, 2019, p. 2). Estos procesos pueden ser observados a la luz de las características constructivas de las edificaciones que señalan su expansión urbana.

³⁰ El puente Ferrocarrero conecta a Carmen de Patagones con la ciudad de Viedma en el extremo Sudeste del ejido urbano desde el año 1931.

Imagen 3. Planta urbana en forma de cruz hacia la década de 1950.



Nota: adaptado y modificado de *Diagnóstico urbano Carmen de Patagones* (Municipalidad de Patagones, 2020) [Video]. YouTube. <https://youtu.be/1Qr3Nj4bHLE>.

Los polos de actividad y la estructura viaria principal descripta son los ejes del desarrollo urbano que orientaron la ubicación de las construcciones más antiguas de cada sector de la planta urbana, dejando libres gran cantidad de solares ubicados entre los límites de la ciudad de aquel entonces. La consolidación de la ocupación comenzó en la década del '50 y se completó en gran medida en las décadas del '60 y '70. Estos factores son importantes en la conformación dispar de fachadas que, de cara al espacio público, muestran diferentes etapas históricas y pueden ser observadas en cada uno de los sectores definidos para la ciudad³¹. Hacia mediados de los '80 se incrementaron las tensiones sociales por las demandas de acceso a la tierra y la vivienda ocasionadas en gran medida por el proyecto del entonces Presidente de la

³¹ Los sectores de la ciudad se interpretan en base a la zonificación propuesta en el *Código de Ordenamiento Urbano y Usos del Suelo* (Municipalidad de Patagones, 2022).

Nación R. R. Alfonsín de trasladar la Capital a las ciudades de Viedma, Carmen de Patagones y Guardia Mitre. De acuerdo a Zingoni (2023), esto suscitó el inicio de un proceso de dispersión y fragmentación de la trama urbana y un consecuente interés por el planeamiento superior al de otras localidades de esta jerarquía (p. 14)³².

El proceso de expansión de la ciudad hacia finales del siglo XX se relaciona con las transformaciones en los proyectos político-económicos de base productiva y las sucesivas crisis económicas nacionales y con cambios en la estructura social y en las preferencias de uso y apropiación de los espacios y del tiempo que se destina a los distintos aspectos de la vida cotidiana. En este orden, Zingoni (2023) afirma que Carmen de Patagones se convirtió en una ciudad de servicios administrativos, financieros, comerciales y educativos (p. 12). Su condición de ciudad cabecera la situó como referencia regional de las migraciones internas desde los pueblos del interior del partido que sufrieron el impacto de las políticas neoliberales que llevaron al cierre de gran parte de los ramales ferroviarios y al abandono de la vida rural durante el último cuarto del siglo XX³³. Asimismo, la proximidad con la ciudad de Viedma y la estructura económica basada en los recursos públicos, mantuvo el crecimiento constante de la mancha urbana, es decir que continuó la expansión de la superficie ocupada sobre el terreno natural por las viviendas y la infraestructura urbana. Estas transformaciones pueden ser interpretadas en base a la distribución de las edificaciones con destino de vivienda unifamiliar que, a partir de la década de 1970, comenzaron a poblar los sectores que anteriormente se vinculaban con el tráfico de mercancías, el comercio y los servicios a los viajeros³⁴. Actualmente, en estos sectores es notoria la convivencia de fachadas disímiles por su

³² Esta situación lleva a la aprobación de la *Norma de Zonificación y Usos del Suelo para Carmen de Patagones, Ordenanza HCD 580/91, Decreto Provincial Nro. 4158 de 1988* (Provincia de Buenos Aires, 2003, p. 23).

³³ El cierre de algunos ramales del sistema ferroviario y el decaimiento del modelo agroexportador por el bajo precio internacional de los cereales es una de las causas más importantes del abandono del modelo productivo y de tráfico de materias primas y mercancías.

³⁴ Este proceso se aprecia en dos de los sectores aledaños a la trama viaria en forma de cruz descripta anteriormente: frente a la estación de trenes, sobre calle Juan de la Piedra y en el camino de salida a Guardia Mitre, en calle Suipacha, y también en el cuadrante Noroeste de la ciudad limitado por estas dos calles.

cronología, su funcionalidad y sus características arquitectónicas. Así como en el crecimiento de la trama urbana actual visualizamos el surgimiento de nuevas estructuras productivas y económicas, en este momento de decaimiento del paradigma productivo observa la consolidación de un modelo de capitales desmaterializados y desvinculados de su base territorial³⁵, que se dio en paralelo a transformaciones sociales en las formas de organización y culturales referidas a las preferencias de entornos y tecnologías asociadas a la vida cotidiana. Estas viviendas nos muestran fachadas en las que se observa la tendencia a optar por objetos y materiales nuevos, más accesibles o con menores demandas de tiempo para el mantenimiento. Las arquitecturas domésticas se volvieron más funcionales y eficientes y se abandonó la arquitectura y las materias primas relacionadas con el paradigma del progreso característico de la modernidad, que creaba estructuras más sólidas destinadas a permanecer por generaciones. Un ejemplo ilustrativo del cambio de preferencias es el paso de carpinterías exteriores de madera y hierro macizos, características de las construcciones hasta la década de 1960, a aberturas de carpintería metálica -realizada con perfiles de chapa de acero- que caracterizan a los '70 y '80 y luego a aberturas de aluminio, que comenzaron a popularizarse en la década de 1990 y son predominantes en la actualidad. Esto también se vincula con los cambios socioculturales de una población con gran presencia de sectores asalariados con jornadas laborales reglamentadas que no contaban con los recursos para afrontar los costos constructivos asociados al modelo vigente hasta mediados del siglo XX y que comienza a orientar los recursos y el tiempo disponible al consumo de bienes y servicios relacionados al esparcimiento. Hay dos factores de la materialidad del territorio que sirven de indicios para la interpretación del fenómeno: por un lado, el uso residual de carpinterías de madera maciza de costos muy superiores como indicador de que el cambio descrito se relaciona, en gran medida, con la

³⁵ Germán Ledesma (2022), recuperando a Jameson, sostiene que el proceso de desterritorialización del capital es una de las características de la etapa actual del capitalismo, en la que el capital se encuentra desvinculado de la base material productiva que lo originó (Jameson en Ledesma, 2022, p. 27).

imposibilidad en el acceso o con la demanda menor de tiempo destinado al mantenimiento; por el otro, el comienzo de los procesos de renovación de los espacios de uso público destinados al tiempo libre de la población local y al turismo. En este orden, la ciudad comienza a anunciar los cambios de orientación y se constituye como un discurso en el que conviven estructuras residuales de los proyectos históricos, junto con construcciones funcionales a los nuevos usos. De este modo, observamos que las edificaciones obsoletas a las transformaciones sucesivas fueron quedando diseminadas por toda la planta urbana. La ciudad, que otrora había tenido un crecimiento más racional vinculado a la base económica y a las relaciones sociales derivadas, se dispersó cada vez más hacia sectores residenciales alejados de los lugares de concentración de los servicios de la ciudad, incluso hacia áreas periurbanas. El espacio de la ciudad vio reforzada su fragmentación, con presencia de grandes superficies vacías en los sectores que antiguamente representaban las fronteras entre la mancha urbana y las zonas destinadas a otras funciones³⁶. Las limitaciones para la gestión municipal del desarrollo urbano, el deterioro producido por la convivencia de usos incompatibles entre sí, el crecimiento de asentamientos urbanos periféricos, la falta de integración por la presencia de barreras urbanas y la ausencia de una trama vial jerarquizada, llevaron a que, en el año 2003, se apruebe un *Código de Zonificación y Ordenamiento Urbano para la Ciudad de Carmen de Patagones* (Municipalidad de Patagones, 2003)³⁷. Este proyecto tuvo por objetivo encauzar la actividad privada y pública en pos del mejoramiento de la calidad del medio, mediante la zonificación como instrumento para orientar el ordenamiento físico territorial, que incluye la regulación de los usos, la ocupación, la subdivisión del suelo, la dotación de infraestructura básica y la morfología. De igual modo, en el *Decreto 3376/03* (Provincia de Buenos Aires, 2003) se describe el fin de promover la consolidación de una identidad local, la creación de un esquema de desarrollo

³⁶ Ejemplifican esta situación la franja del sector de vías, el Aeroclub y la Escuela Agropecuaria Carlos Spegazzini.

³⁷ Registrado bajo *Ordenanza 35/03* del HCD de Patagones.

basado en su potencial turístico y la preservación del *Casco Antiguo* como testimonio de alto valor histórico con potencial turístico, cultural y recreativo (pp. 24-27). Bajo estas premisas, la administración del territorio adquirió una lógica urbanística tendiente a la regulación de la actividad privada, la practicabilidad de los espacios públicos y la necesidad de instalar un discurso identitario relacionado con el *Casco Histórico* como testimonio, pero también como fuente de un posible desarrollo económico vinculado a la actividad turística.

Sin embargo, durante el primer cuarto del siglo XXI, la expansión urbana reforzó la fragmentación y desintegración de la ciudad, en un proceso organizado a partir de las posibilidades surgidas de la actividad privada. En los últimos veinticinco años, esto se observa en la presencia de nuevos loteos irregulares en términos de provisión de infraestructura que son síntoma de un crecimiento rentista que responde a una demanda habitacional adaptada a las nuevas condiciones. Este crecimiento de la ciudad no sólo está relacionado con el incremento poblacional, sino que también es producto de otros factores económicos, sociales y culturales. Entre ellos, se pueden enumerar la adaptación de la demanda habitacional ante las dificultades para acceder a suelo urbano más céntrico de mayores costos; los cambios en la composición y la estructura de sostenimiento de los hogares; la desvinculación entre las actividades de subsistencia y la vida doméstica, que conlleva lugares de residencia tendientes a barrios habitación separados de los sectores administrativos, productivos y comerciales concentrados; las modificaciones en las preferencias para la vida doméstica orientadas a la ocupación de áreas con mayor presencia de la naturaleza y los cambios tecnológicos que transformaron la dependencia respecto de los centros urbanos; entre otros. Durante los últimos años, la mancha urbana se expandió de tal manera que en los antiguos bordes se crearon barreras con vacíos urbanos que fragmentaron más aún el texto de la ciudad. Asimismo, muchos de los sitios vinculados a procesos económicos y sociales de la historia reciente quedaron como remanentes a la espera de refuncionalización. Estos cambios generaron la aprobación de un nuevo *Código*

de *Ordenamiento Urbano y Usos del Suelo* en el año 2022³⁸, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población y asegurar un adecuado desenvolvimiento de las actividades económicas y sociales del territorio mediante la racionalización del proceso de desarrollo urbano. En este sentido, esta reglamentación intenta acompañar y potenciar lo que la sociedad ha generado en su interacción con el territorio y resguardar la identidad desarrollada por su vínculo con la naturaleza y la historia (Municipalidad de Patagones, 2022, p. 5). El *Código* implica, por un lado, reforzar los enunciados históricos de la ciudad y, por el otro, repensar otras áreas en torno a la refuncionalización. De esta manera, podemos visualizar los distintos modos en que se constituyen las narrativas públicas. Encontramos algunas situaciones en las que primero se desarrollaron las narrativas y luego las prácticas, como sucede con los usos permitidos en cada zona o la ubicación y el tratamiento del patrimonio histórico. En otros casos, como en algunos asentamientos de los barrios periféricos y periurbanos, primero se dieron los hechos y después los conceptos, es decir que, desde lo público, se organizó el tratamiento administrativo de situaciones en proceso. Por último, hay situaciones o sitios, como los edificios seleccionados en nuestro corpus, cuyos significados no provienen ni de los relatos ni de los hechos sino de la exclusión de todos los significados y prácticas. Según el discurso oficial, la única posibilidad de prácticas socioculturales para estos edificios mencionados en *estado malo*³⁹ es la exclusión definitiva. El vacío de sentido y destino de esas edificaciones se refuerza al compararlas con la abundancia de narrativas y prácticas asignadas al patrimonio arquitectónico. No son nombrados más que por su estado edilicio y esto muestra su insignificancia histórica. Nuestra reconceptualización de los edificios obsoletos y abandonados de calle Suipacha, para los que la razón urbanizadora no encuentra otro sentido que su

³⁸ El *Código de Ordenamiento Urbano y Usos del Suelo* (Municipalidad de Patagones, 2022) fue elaborado por la Subsecretaría de Planeamiento y Patrimonio Histórico dependiente de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos de la Municipalidad de Patagones y aprobado en el 2022 bajo Ordenanza 3680/22 y Decreto 1101/22.

³⁹ Los edificios abandonados y en estado ruinoso son categorizados como en *estado malo* en el *Diagnóstico urbano Carmen de Patagones* [Video] (Municipalidad de Patagones, 2020).

exclusión, demanda la revisión del devenir de los edificios que también quedaron como remanentes de otros tipos de organización socioeconómica anteriores, pero resignificados desde la razón patrimonialista.

Identidad Histórica: Patrimonio-Monumentos y Edificios Abandonados

Las ciudades recuerdan y olvidan
según decisiones políticas:
ninguna memoria urbana es inocente.
García Canclini

En Carmen de Patagones, la conservación de las arquitecturas históricas consideradas representativas de la identidad histórica local, se sostuvo por la construcción de criterios de valoración llevada a cabo por la sociedad civil a partir de la década de 1970. En este orden, son significativas dos situaciones relatadas por el arquitecto Alberto De Paula (s.f.)⁴⁰, que se refieren a sitios actualmente patrimonializados reconocidos como verdaderos monumentos de la historia colonial de la Patagonia: la torre del *Fuerte Nuestra Señora del Carmen* y la casa *La Carlota*. Sin embargo, su estado patrimonial actual tuvo diferentes procesos. Hacia la década de 1880, cuando se diluyen los focos de conflicto que le habían dado sentido al fuerte⁴¹, se hace evidente la obsolencia y descontextualización de esta construcción respecto del entorno urbano: “el fuerte debía transformarse en un edificio civil o desaparecer ... y desapareció” (p. 16), aunque bajo la obligación de conservar la torre como recuerdo histórico de la fundación de Patagones (p. 17). En las Imágenes 4 y 5 vemos el estado de deterioro de esta construcción antes de su restauración y luego de la recuperación.

⁴⁰ De Paula (s.f.) describe cómo fue conformándose la trama urbana de Carmen de Patagones a partir de documentos oficiales y publicaciones de periódicos locales posteriores a la constitución de la Municipalidad provisoria en 1854 (p. 1).

⁴¹ De Paula (s.f.) describe que “el Fuerte de Nuestra Señora del Carmen, vivió durante un siglo el doble frente conflictivo, con los araucanos tierra adentro, y con los abusivos pesqueros clandestinos mar afuera” (p. 1), y menciona también incidentes críticos vinculados con su lealtad al virreinato entre 1812 y 1817 y con la defensa frente al imperio del Brasil en 1827 (p. 1).

Imagen 4. Torre del *Fuerte Nuestra Señora del Carmen* antes de la restauración.



Nota: obtenido de *Población y Fuerte del Carmen en la década de 1820* (Sabesinsky, s.f.-b, p. 3).

Imagen 5. Torre del *Fuerte Nuestra Señora del Carmen* restaurada.



Nota: obtenido de *18 de abril. Día internacional de los monumentos y los sitios* (Sabesinsky, s.f.-c, p. 5).

La casa histórica *La Carlota*, por otra parte, atravesó el peligro de ser demolida a partir de la rectificación de la calle Bynon, como parte de un plan ejecutado en el año 1885 para ordenar las calles y el espacio público del centro histórico (p. 20). Esto contribuye a observar la degradación del valor histórico en pos del progreso de la gestión de lo público sobre la base de los variados intereses e iniciativas de la comunidad, solo atendiendo al ordenamiento racional de un espacio urbano que se había conformado de manera espontánea y muy condicionado por la geomorfología de la barranca y el río. Asimismo, observamos que, si bien no había un discurso legitimado respecto de la necesidad de conservación de estas arquitecturas, en total proceso de abandono hacia la década de 1970, algunos sectores de la población comenzaron a organizarse detrás del paradigma patrimonial para impedir la destrucción de la identidad local. Podemos citar, por ejemplo, el reconocimiento del valor

histórico del viejo barrio del puerto y la recuperación y restauración de tres de los ranchos de adobe que hoy forman parte del *Casco Histórico*, gracias a las acciones estatales y de la sociedad civil promovidas por Emma Nozzi, directora del *Museo Histórico Regional*⁴² que hoy lleva su nombre. En 1982, luego del reconocimiento de la importancia del sector, se aprobó una ordenanza con su delimitación y propuesta de preservación. Emma Nozzi advirtió la necesidad de involucrar a la comunidad y creó la *Comisión para la Defensa de los Bienes Culturales Maragatos* a fin de estimular la conciencia de preservación. Su acción generó un modesto plan de restauración que conjugó los esfuerzos de los vecinos con los aportes estatales⁴³. En las Imágenes 6 y 7 se muestra la transformación producida por su restauración.

Imagen 6. Casa histórica *La Carlota* hacia 1970.



Nota: Imagen adaptada de *Población y Fuerte del Carmen en la década de 1820* (Sabesinsky, s.f.-b, p. 5).

Imagen 7. Casa histórica *La Carlota* en la actualidad.



Nota: Imagen extraída de Comisión Nacional de Monumentos, de Lugares y de Bienes Históricos [Sitio Oficial]. <https://www.argentina.gob.ar/capital-humano/cultura/monumentos/carmen-depatagones-casas-fundacionales>.

Este proceso de patrimonialización y restauración de edificaciones en estado ruinoso, también puede verse en el *Rancho Rial*, otro de los ranchos de adobe del *Poblado Histórico* que forman parte del inventario del patrimonio arquitectónico municipal. En las Imágenes 8 y

⁴² El *Museo Histórico Regional Emma Nozzi* fue creado en 1951 bajo el nombre de *Francisco de Viedma*, aunque posteriormente se renombró en reconocimiento a la labor de quien fuera su directora durante décadas.

⁴³ La información acerca de estos acontecimientos fue extraída de <https://emmanozzi.org/historia>.

9 ilustramos el estado de deterioro edilicio de esta construcción antes de su restauración y la recuperación mediante técnicas tradicionales.

Imagen 8. *Rancho Rial* antes de la restauración.



Nota: obtenido de *Población y Fuerte del Carmen en la década de 1820* (Sabesinsky, s.f.-b, p. 2).

Imagen 9. *Rancho Rial* restaurado.



Nota: obtenido de *Población y Fuerte del Carmen en la década de 1820* (Sabesinsky, s.f.-b, p. 4).

En la actualidad, los programas y proyectos de patrimonialización constituyen una parte fundamental del planeamiento urbano que, a su vez, puede ser fuente de un desarrollo sostenible vinculado a la actividad turística. Se canalizan a través de la Dirección de Urbanismo y Patrimonio Histórico dependiente de la Subsecretaría de Planeamiento y Patrimonio Histórico que integra la Secretaría de Obras y Servicios Públicos. A su vez, las instancias normativas respecto de los bienes patrimoniales y los criterios que organizan la toma de decisiones para las políticas públicas relativas, se encuentran desarrolladas en el *Código de Ordenamiento Urbano y Usos del Suelo* (Municipalidad de Patagones, 2022), que sostiene que la preservación y recuperación del patrimonio histórico cultural y arquitectónico es fundamental para el desarrollo urbano. La norma contempla a los bienes patrimoniales como “aquellos a los que la comunidad les ha atribuido algún valor, identificando en ellos valores tales como lo histórico, educativo, auténtico, singular, típico, arqueológico, tradicional, artístico o innovador” (p. 86). Los define como:

Edificio, sitio o sector del Área Urbana, Complementaria o Rural del Partido que ha sustentado o contenido algún hecho de importancia en la historia de la ciudad, de la Provincia o de la Nación, o que, por alguna razón, sea un caso único y referente comunitario. Se incluye en este grupo los bienes públicos y privados que poseen una o varias de las siguientes características: relevancia del propietario, proyectista o constructor, grado de representatividad en la historia oficial, popular o de valor anecdótico, y aquellos que detentan significación relevante como referente urbano para la comunidad. (p. 80).

La cita permite visualizar la taxonomía a partir de la cual son valorados los edificios y sitios para ingresar al conjunto patrimonial. También nos advierte que la situación de los edificios que no se encuentran patrimonializados es por ausencia de estas características. El Registro Catalogado de los Bienes Integrantes del Casco Histórico de Carmen de Patagones⁴⁴ y el de los Bienes Integrantes del Patrimonio Histórico Disperso de Patagones (Municipalidad de Patagones, 2022, p. 121-138) dan cuenta de los criterios de clasificación patrimonial, del efecto de la patrimonialización sobre la materialidad de los edificios y de la inequidad en los recursos para su preservación en función de su ubicación dentro de la trama urbana. La comparación de dos situaciones disímiles respecto del tratamiento de bienes públicos catalogados, es útil para ejemplificar esta cuestión. Se consideran las acciones llevadas a cabo para la conservación de la *Casa de la Cultura* con el deterioro de otra construcción patrimonializada, pero ubicada en el barrio periférico. La primera, también conocida como *Casa de la Tahona*, es una construcción ubicada dentro del *Casco Histórico*, en la esquina de Calle Mitre y Comodoro Rivadavia. Corresponde a uno de los ranchos de adobe que refleja el desarrollo económico relacionado con la industria saladeril y data de la década de 1820. En el año 1974 se encontraba muy deteriorada y un grupo de vecinos la adquirió para donarla al

⁴⁴ Respecto de los Bienes Integrantes del *Poblado Histórico Nacional* de Carmen de Patagones, es destacable el trabajo de *Relevamiento Urbanístico y Catastral* realizado por la Arquitecta Laura Sabezinsky (2008) para la Dirección de Patrimonio Histórico que anteriormente dependía de la Subsecretaría de Desarrollo Local.

Municipio y rescatarla de la destrucción total. En el año 2003 fue reconocida como Monumento Histórico Nacional y en la actualidad alberga la Dirección de Cultura. En las Imágenes 10 y 11 se observa la transformación producida por la recuperación edilicia.

Imagen 10. *Casa de la Cultura* antes de la restauración. **Imagen 11.** *Casa de la Cultura* restaurada.



Nota: Imagen obtenida de *Población y Fuerte del Carmen en la década de 1820* (Sabesinsky, s.f.-b, p. 3).



Nota: Imagen obtenida de *Población y Fuerte del Carmen en la década de 1820* (Sabesinsky, s.f.-b, p. 8).

La otra construcción es la *Chimenea de Villa Mazzini*, que en 2012 fue declarada de Interés Municipal y Patrimonio Histórico de la ciudad de Carmen de Patagones, es un bien público ubicado en el barrio homónimo en la intersección de las Calles F. Sánchez de Rial y N. Descalzi, que también constituye una manifestación emblemática del crecimiento económico de la localidad, ya que representa el auge constructivo e industrial de los primeros años del siglo XX⁴⁵. En el año 2022, se encontraba en un estado de abandono total y, según consta en periódicos locales⁴⁶, luego de denuncias públicas realizadas por vecinos del sector, el municipio resolvió el resguardo y puesta en valor, aunque las acciones se redujeron al

⁴⁵ La historia de esta construcción se encuentra desarrollada en <https://www.noticiasnet.com.ar/noticias/2022/06/22/105491-la-chimenea-de-villa-mazzini-la-historia-de-la-primera-fabrica-de-carmen-de-patagones>.

⁴⁶ La situación de deterioro de este bien patrimonial ubicado en Villa Mazzini se describe en <https://www.noticiasnet.com.ar/noticias/2022/06/17/105169-preocupa-el-estado-de-deterioro-y-abandono-que-presenta-la-chimenea-de-villa-mazzini>.

cercado perimetral y señalización mediante cartelería. En las Imágenes 12 y 13 podemos ver el deterioro de esta construcción y las acciones realizadas para su preservación.

Imagen 12. *Chimenea de Villa Mazzini* antes de la recuperación.



Nota: Imagen obtenida de <https://www.noticiasnet.com.ar/noticias/2022/06/17/105169-preocupa-el-estado-de-deterioro-y-abandono-que-presenta-la-chimenea-de-villa-mazzini>.

Imagen 13. *Chimenea de Villa Mazzini* en la actualidad.



Nota: Imagen obtenida de <https://www.noticiasnet.com.ar/noticias/2022/12/26/119220-chimenea-de-villa-mazzini-los-vecinos-aseguran-que-estan-modificando-la-estructura-sin-autorizacion>.

Por otro lado, también se advierte una vinculación con una dimensión económica relacionada al turismo, como otro aspecto importante de la función que cumple el enunciado patrimonial en Carmen de Patagones, puntualmente en el sector del *Poblado Histórico*, que, a

su vez, está relacionada con las propuestas de desarrollo sostenible, mediante las cuales se busca un equilibrio entre la preservación de los recursos para las generaciones futuras y las necesidades sociales y económicas. Es importante el factor económico ya que los proyectos que puedan implementarse para los edificios patrimonializados, pero deteriorados o en estado ruinoso, son mucho más costosos porque demandan prácticas de restauración. En cambio, para las *no-ruinas* de calle Suipacha, no hay valoración histórica y no hay necesidad de preservación, por lo que las acciones quedan libradas a las decisiones de los actores privados en función de la rentabilidad de los proyectos. Por tanto, la rehabilitación de este sector y de otros sectores asociados al 1º y 2º Ensanches Urbanos y a la infraestructura ferroviaria (ver Imágenes 1 y 2, en “Orígenes y Evolución de la Ciudad”), implica la demolición de las estructuras deterioradas y su reemplazo por nuevas edificaciones o la conservación de algunos componentes constructivos, pero sin inversiones en la restauración de los elementos de las fachadas que se observan como particulares o distintivos. Ejemplifican esta situación las Imágenes 14 a 17 que muestran el proceso de remodelación de la construcción ubicada en la intersección de las calles 25 de Mayo y Suipacha. Esta, si bien es una construcción emplazada dentro del sector de las *no-ruinas* del corpus, no fue incluida porque desviaba nuestros ejes. Sin embargo, las fotografías de su fachada son útiles para ver cómo avanzan, tanto la degradación como la rehabilitación de algunos edificios de estos sectores.

Imagen 14. Fachada de Suipacha y 25 de Mayo Sur en 1941.



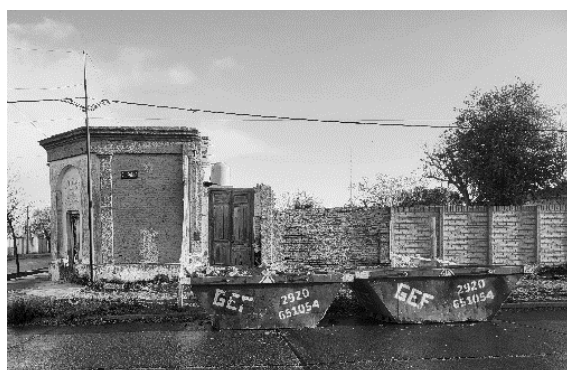
Nota: Fotografía detalle de anverso de *Cédula de Catastro Parcelario Num. 9141* (Provincia de Buenos Aires, 1941c).

Imagen 15. Suipacha y 25 de Mayo Sur en 2021.



Nota: Fotografía propia.

Imagen 16. Suipacha y 25 de Mayo Sur en 2024.



Nota: Fotografía propia.

Imagen 17. Suipacha y 25 de Mayo Sur en 2025.



Nota: Fotografía propia.

Estas imágenes evidencian que la sostenibilidad sólo es posible si hay políticas públicas de incentivos económicos que compensen los mayores costos en pos de la preservación de la identidad local. Patricia A. Bosch Estrada (2002) ilustra este aspecto mediante una propuesta de intervención integral del *Centro Histórico*, realizada con anterioridad a la declaración de bien de interés histórico nacional. Caracteriza a Carmen de Patagones por la alternancia de continuidades y discontinuidades, heterogeneidad morfológica, estancamiento constructivo y

falta de planificación estratégica de su crecimiento (p. 74). Plantea la necesidad de “identificar y trabajar con elementos dinamizadores de recuperación urbana como estrategia de incentivos, no sólo económicos sino también de diversos significados para la comunidad” (p. 79). Posteriormente, Bosch Estrada (2004), realiza una propuesta de patrimonio sustentable, entendido como el conjunto de “bienes tangibles o intangibles que producen sus propios recursos como medio para su recuperación y puesta en valor; recuperación para las comunidades actuales y el mantenimiento para las generaciones futuras” (p. 73). Reconoce la necesidad de ampliar la visión sobre el *Casco Histórico*, para sumar la dimensión económica al valor histórico, cultural y social, proponiendo la autonomía económica territorial, la sustentabilidad de los recursos y las asociaciones mixtas. Identifica al turismo como una fuente de inversiones para el crecimiento económico y a la rehabilitación del sector más antiguo de la ciudad como una posible vía de encauzamiento (pp. 76-77). Desde estas lecturas del proceso de retroalimentación de sentidos entre lo patrimonial y lo mercantil, se indagó acerca de las intervenciones realizadas en las últimas décadas en el sector referenciado. Destacamos el desarrollo de políticas públicas de recuperación y conservación de los vestigios materiales de la primera ocupación sucedida entre 1779 y 1820⁴⁷ y los mejoramientos de los espacios públicos. Como resultado, observamos la optimización en los usos sociales de todo el sector, el fomento del interés de los pobladores locales y turistas, las transformaciones en las proyecciones económicas para inversiones privadas vinculadas al desarrollo de servicios gastronómicos y hoteleros y la consolidación de la identidad local, en tanto densidad semántica, mediante la visibilización de las huellas de la historia colonial de la Patagonia. Este análisis nos llevó a dimensionar el impacto de las pautas urbanizadoras que se desarrollan desde el

⁴⁷ Los vestigios de la primera ocupación que se encuentran en la barranca, entre el embarcadero y la fortaleza en lo alto del cerro, son algunas de las cuevas que los pobladores españoles usaron como vivienda en los primeros tiempos de la colonización y tres de los cuatro ranchos de adobe y tejas musleras que comenzaron a edificarse hacia 1800, junto a una gran cantidad de edificaciones de arquitectura italianizante características desde mediados del siglo XIX (Sabesinsky, s.f.-c, p. 2).

discurso y desde las acciones concretas y de la relación entre la promoción patrimonial-identitaria y lo cultural como recurso valorable para proyectos turísticos. Es evidente que las políticas públicas actuales siguen con la misma agenda de promoción del turismo cultural. En enero del 2025, se presentó el *Plan de Gestión Turística del Patrimonio Cultural de Carmen de Patagones*, en el que el patrimonio cultural y arquitectónico se concibe como un recurso valorable para el desarrollo turístico y se lo relaciona con el crecimiento económico y social para Carmen de Patagones⁴⁸.

Como hemos visto, esta valoración de la arquitectura del *Casco Histórico* se contrapone a las políticas públicas relativas a edificaciones ubicados en otros sectores de la ciudad. Por un lado, el Patrimonio Histórico disperso de Carmen de Patagones cuenta sólo con quince edificios, de los cuales cinco son de uso particular⁴⁹ y el resto son edificios públicos o de organizaciones de la sociedad civil. Por el otro, aunque es importante la presencia de arquitecturas del primer cuarto del siglo XX, destacadas en la trama urbana por su magnitud y por la ubicación estratégica desde el punto de vista de la estructura económica y social de antaño, también es considerable su deterioro edilicio que las aleja de la posibilidad de restauración y refuncionalización. Son producto de las transformaciones descriptas para las prácticas urbanas, de la falta de interés en su significación identitaria y de la dificultad de acceso a los recursos para su sostenimiento. En este sentido, vemos que las pautas urbanizadoras y los intereses que ordenan la ciudad y movilizan los procesos de formación y reformulación de los usos cotidianos, no tienen los mismos criterios con todos los vestigios arquitectónicos del pasado. Asimismo, advertimos que la mirada de la población civil sobre la preservación de significantes de la identidad local, no es unívoca, ya que focaliza en las edificaciones en las inmediaciones del puerto y del fuerte y desestima las de la estación de

⁴⁸ La noticia se encuentra en <https://patagones.gob.ar/presentacion-del-plan-de-gestion-turistica-del-patrimonio-cultural-de-car-men-de-patagones/>.

⁴⁹ Estos edificios están ubicados en Italia y Alsina, Dr. Baraja y Suipacha, Monseñor Fagnano y San Martín, Bynon y España y en la Quinta de Mau (Municipalidad de Patagones, 2022, p. 135-138).

trenes o de otros sectores de la ciudad equiparables en términos de identidad territorial, como ocurre con las *no-ruinas* de calle Suipacha. La distribución espacial de los edificios históricos monumentalizados de Carmen de Patagones, por otra parte, evidencia que la consideración de significantes de la identidad local responde a criterios de valoración disímiles en origen. Uno está sostenido por las sucesivas administraciones de lo público y gira en torno a la trascendencia de los proyectos de desarrollo territorial y la representatividad de los componentes urbanos centrales para esos proyectos, tales como el fuerte, el puerto, el palacio municipal, la estación de trenes. El otro lo promueven grupos de la población local con capacidad para influir en la narrativa histórica que se enfocan en preservar los enunciados urbanos representativos de las ideas de autodeterminación, como las cuevas de la barranca, o de mérito empresarial e influencia comunitaria, como los ranchos de adobe del *Poblado Histórico*. Se desprende, por tanto, que hay una complicidad social y cultural relacionada con la idea de progreso como premisa universal y desde ese paradigma se nuclea la idea de la monumentalidad. Frente a esta cristalización simbólica de esos monumentos, como único legado válido para toda la comunidad, proponemos una exploración de la ciudad anclada en sentidos más inestables y abiertos a otras posibilidades de valoración para dimensionar los conflictos del presente acerca de lo que es y lo que no es social y culturalmente valorable.

Como hemos podido observar, en la trama urbana de Carmen de Patagones conviven construcciones funcionales a los usos sociales y a los relatos históricos y sitios disfuncionales, abandonados y en muy mal estado edilicio⁵⁰. Estos últimos, se encuentran mayoritariamente dentro del *Casco Histórico* en convivencia con los inmuebles de valor patrimonial, en el marco del 1º y 2º Ensanches Urbanos (ver Imagen 1 del apartado “Orígenes y Evolución de la Ciudad”) y en sectores vinculados al paradigma predominante durante la primera mitad del

⁵⁰ Los datos precisos acerca de las estructuras catalogadas como en *estado malo* fueron extraídos del *Diagnóstico Urbano* elaborado y publicado por la Subsecretaría de Planificación y Patrimonio en año 2020 a fin de sustentar el *Código de Ordenamiento Urbano y Usos del Suelo* (Municipalidad de Patagones, 2022).

siglo XX, relacionado con el polo ferroviario y la actividad mercantil, hotelera y gastronómica asociada a la estación y a la ruta hacia Guardia Mitre. Son edificios que pasaron a ser disfuncionales a los consumos de la nueva estructura social y se convirtieron en lugares abandonados, muchos de ellos en *mal estado e irrecuperables*⁵¹. En este punto es importante recordar que los tres ranchos de adobe y la torre del fuerte, antes de ser declarados patrimoniales, cumplían una función urbanística comparable a la de las *no-ruinas* de calle Suipacha: eran construcciones obsoletas a los cambios en la estructura socioeconómica y se encontraban en total estado de abandono. Estas construcciones subsistieron gracias a un proceso de semantización promovido por actores vinculados a la historia local en pos de transformaciones socioculturales que lograron la atención de los poderes públicos.

En estas edificaciones abandonadas y en los actuales edificios abandonados, las fachadas evidencian la suspensión de su función arquitectónica, en algunos casos como decaimiento y en otros de manera abrupta⁵². El abandono se observa en la descomposición material asociada al paso del tiempo y en la ausencia de marcas de intervenciones que lleven a recuperar su habitabilidad: tapiado de aberturas, deterioro de carpinterías de madera o procesos de oxidación de materiales ferrosos en rejas y carpinterías, derrumbe parcial o total de mamposterías y techos, crecimiento de vegetación en mamposterías y techos, acumulación de escombros, derrumbe de balcones, entre otros. Esto puede apreciarse en las fachadas diseminadas por toda la trama urbana y en las edificaciones de nuestro corpus. En las Imágenes 18 a 20, se evidencia el grado de deterioro material alcanzado progresivamente desde la época de esplendor del paradigma de progreso que las hizo surgir.

⁵¹ Sobre la base de los datos recolectados en el Censo Nacional del año 2010, Zingoni (2023) afirma que el total de viviendas irrecuperables en toda la planta urbana de Carmen de Patagones era de ciento veintiséis unidades (p. 10).

⁵² Para este análisis resultó de utilidad el registro de las *Cédulas de Catastro Parcelario Urbano* (Provincia de Buenos Aires, 1941a, 1941b, 1941c, 1941d), ya que cuentan con mensuras de superficie edificada, determinación de locales y fotografías de fachadas que permiten comprender los procesos atravesados por las edificaciones. En algunos casos, incluyen una adaptación a la crisis económica representada por la subdivisión de la planta original de los inmuebles, previa al abandono total de las funciones para las cuales fueron creados.

Imagen 18. Fachada de Suipacha y Alte. Brown Sur en 1941.



Nota: Fotografía detalle de anverso de *Cédula de Catastro Parcelario Urbano Num. 9152* (Provincia de Buenos Aires, 1941d).

Imagen 19. Fachada de Suipacha y Alte. Brown Sur en 2006.



Nota: Imagen obtenida de "Comarca Patagones - Viedma: Un Viaje al Pasado", publicada en la revista *Turismo* en el año 2006.

Imagen 20. Fachada de Suipacha y Alte. Brown Sur en 2021.



Nota: Imagen propia.

En los sitios obsoletos sin significación histórica patrimonializada, las políticas públicas sólo normalizaron las pautas urbanizadoras en la orientación de la actividad privada y las acciones de intervención de lo público relegaron las otras funciones sociales a la atomización de los intereses privados para el desarrollo comercial e inmobiliario. En este sentido, si bien ha habido avances en algunas áreas que hasta hace dos décadas estaban vinculadas con los vacíos urbanos de los antiguos bordes de la ciudad⁵³, es notoria la falta de iniciativas públicas y privadas para la rehabilitación de las edificaciones más antiguas de cada sector. Las construcciones obsoletas a las prácticas actuales también lo son desde las narrativas públicas: son nombradas marginalmente sin una categoría específica y sólo por su estado, malo o irrecuperable, respecto de un ideal conservacionista. Podemos señalar, por lo tanto, que los relatos que imponen los significados urbanos, junto con la circulación de esos sentidos validada por la población, confluyen en un vaciamiento de estos enunciados históricos, resultando desfasados no sólo a la estructura económica y social, sino también al universo de significaciones acerca de lo que es importante para la ciudad deseada. La permanencia de estos

⁵³ Este proceso de rehabilitación de los espacios públicos sucede, por ejemplo, en el sector de vías vinculado a la estación del ferrocarril, en donde en 2020 se inauguró un Parque Central, se comenzó con la urbanización del Barrio de la Colonia Ferroviaria y se recuperó la estación para destinarse a un Centro de Formación Profesional.

sitios se debe, en gran medida, a que los procesos de revitalización de la ciudad aún son heterogéneos en su avance, tanto en lo referido a la rehabilitación y conservación de los sectores más compactos en términos de patrimonialidad, como es el *Casco Histórico*, así como a las acciones de remodelación y refuncionalización de estructuras en mal estado no patrimoniales que se encuentran diseminadas por toda la trama urbana, como es el caso de las *no-ruinas* analizadas. Focalizar en la disputa y negociación de sentidos de lo público, conduce a visualizar que la planta urbana y el patrimonio de Carmen de Patagones fueron organizados con la misma direccionalidad instrumental, es decir, para el cumplimiento de los objetivos utilitarios que responden a las racionalidades de las esferas de actividad que le dieron origen al abandono. También observamos que las negociaciones entre el interés público y el privado, tuvieron un impacto en la conformación de la ciudad como texto o discurso, por lo que, sus componentes, pueden ser considerados como materialidades significantes que influyen en las prácticas validadas social y culturalmente. Las posibles soluciones a la situación de impracticabilidad de estos sitios que provengan desde el ámbito público forman parte del universo simbólico que incluye como alternativas la patrimonialización, con una fuerte impronta de sostenibilidad y promoción económica y la refuncionalización con fines mercantiles.

CAPÍTULO 3: NO-RUINAS DE LA CALLE SUIPACHA

Lo cotidiano está hecho de restos y
de silencios que escapan al orden del discurso.
De Certeau

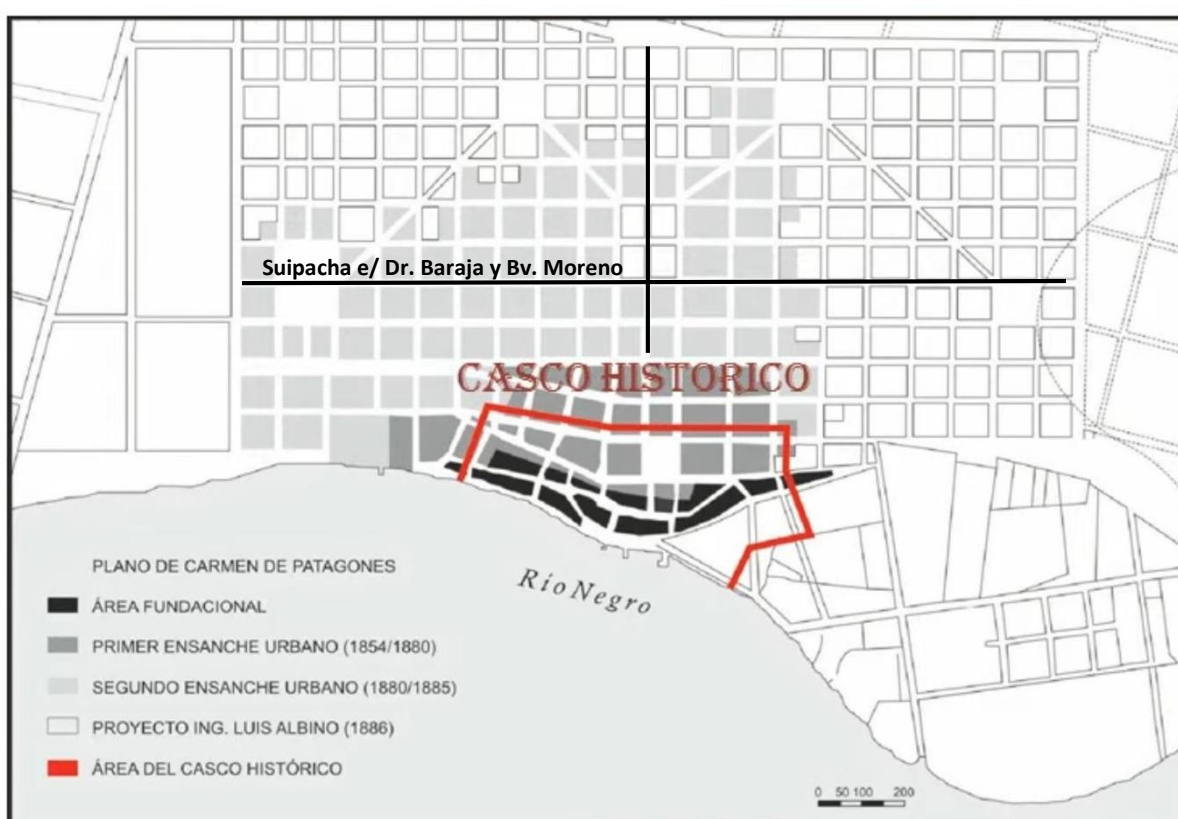
La calle Suipacha

La calle Suipacha es una de las dos arterias de circulación principales de acceso a la Ruta Nacional 3 a la altura del Puente Basilio Villarino. Conocer la manera en que se fueron estructurando sus enunciados, a partir de las prácticas cotidianas y los discursos acerca de la urbanidad proyectada, es sustancial para comprender el proceso de otorgamiento de sentido y, a partir de allí, abrir los sentidos fijados por las narrativas y la familiaridad.

En el apartado de nuestro trabajo “Miradas desde la Semiótica”, desarrollamos la analogía ciudad-discurso con el fin de pensar la urbe como un texto en circulación, revisar su sintaxis como estructura signifiante y abordar los componentes de la ciudad como sus enunciados y la oración gramatical como la unidad de análisis más adecuada para la semiótica urbana. Desde ese marco, revisamos las construcciones abandonadas desde el efecto de perforación en su dependencia de un conjunto de significantes estructurados que conforman un entorno de significación. Entendemos que en el contrapunto con lo otro no perforado, la *no-ruina*, como objeto contenido en la perforación, adquiere un carácter irracional, contrario a las racionalidades urbanística-patrimonial-mercantil y provoca un quiebre sensorial por la ilegibilidad de la materia concreta. Por otra parte, partir de la oración gramatical barthesiana, nos ayuda a ver el entorno no solamente constituido por los edificios contiguos sino extendido a un sector mayor cuya funcionalidad y zonificación responden a un mismo criterio de organización espacial. En estos términos, definimos como una unidad de sentido urbano a la calle Suipacha en el tramo que va de la calle Dr. Baraja al Boulevard Moreno que es el sector que contiene a las *no-ruinas* del corpus.

Respecto del origen, la calle Suipacha es homogénea porque su trazado corresponde al 2º Ensanche Urbano (ver Imagen 1 del apartado “Orígenes y Evolución de la Ciudad”). Respecto de la función, se desarrolla dentro de uno de los ejes en forma de cruz que estructuran la trama urbana desde la década de 1950 que estuvo vinculado a la ruta a Guardia Mitre en los tiempos de mayor actividad de tráfico de productos (ver Imagen 3 del apartado “Orígenes y Evolución de la Ciudad”). En la Imagen 21, se aprecia la ubicación de este sector dentro de la trama viaria en forma de cruz y su vinculación con las etapas de crecimiento urbano de la ciudad.

Imagen 21. Calle Suipacha en la trama urbana de Carmen de Patagones.



Nota: Imagen modificada y adaptada de *Diagnóstico urbano Carmen de Patagones* (Municipalidad de Patagones, 2020)⁵⁴.

⁵⁴ La ubicación del tramo de la calle Suipacha en el que se encuentra el corpus hace referencia a las etapas de evolución de la planta urbana observable en las Imágenes 1 y 3. En esta Imagen observamos el Área Fundacional en negro, el 1º Ensanche Urbano (1854-1880) en gris oscuro, el 2º Ensanche Urbano (1880-1885) en gris claro y el alcance y límites del *Proyecto de Ampliación de la Trama Urbana* elaborado por el Agrimensor Municipal Luis

Como característica sobresaliente, esta calle concentraba gran parte de los servicios comerciales de la ciudad hacia el primer cuarto del siglo XX, fenómeno que puede ser leído a la luz de las antigüedades, magnitudes y destinos funcionales de las construcciones ubicadas mayoritariamente en esquinas⁵⁵, entre las que se encuentran las seleccionadas. Sin embargo, desde el debilitamiento de los modelos productivos que les dieron origen y hasta hace poco más de una década, la calle Suipacha permaneció como una arteria secundaria del macrocentro de la ciudad con una utilidad funcional relegada a la circulación vecinal. Esto, sumado a algunas consideraciones acerca de prácticas cotidianas que se han ido modificando por los cambios en los elementos dinamizadores de la economía y la urbanidad y en las tecnologías de transporte, contribuye a interpretar la organización de los componentes urbanos o enunciados actuales del sector estudiado. En este orden, hay que observar que al momento de la expansión urbana y en los años de auge del modelo económico asociado, la circulación no era primordialmente vehicular, y, por tanto, no cumplía con las normas de tránsito ni con el sentido de circulación actuales. Esto conllevó la invisibilidad de algunas edificaciones que, en otro tiempo, tuvieron el mismo predominio sobre el espacio público que las que actualmente miran hacia el Sudeste en el sentido del tránsito y que corresponden a nuestro corpus. Luego, en el año 2012, se produjo una modificación y la calle Suipacha se convirtió en una de las vías de conexión principal entre el centro y la ciudad de Viedma⁵⁶. Más adelante, en función de la necesidad de utilizar la tierra pública aún en desuso en los antiguos bordes de la ciudad y de ampliar los servicios administrativos y educativos a causa del crecimiento demográfico y la

Alvino entre 1884 y 1886. El proceso de elaboración del denominado *Plano Alvino* que establecía el crecimiento en cuadrícula y los límites proyectados para la ciudad está descripto detalladamente por De Paula (s.f., p. 19-20).

⁵⁵ De acuerdo con los datos registrados en las *Cédulas de Catastro Parcelario Urbano* (Provincia de Buenos Aires, 1941a, 1941b, 1941c, 1941d), las tres construcciones que conforman el corpus tenían destino comercial y finalizaron su construcción entre el 1900 y 1907. Además, pueden apreciarse las mensuras de las plantas hacia la década de 1940, que evidencian las dimensiones de las superficies cubiertas.

⁵⁶ En el 2012 se produjeron cambios en la trama viaria principal y en el sentido del tránsito por suspensión de la circulación en el Puente Ferrocarretero y la Calle Suipacha se convirtió en la vía principal de acceso al Puente Basilio Villarino, situación que no se revirtió.

expansión de la mancha urbana hacia la periferia, se modificaron las pautas de zonificación, ocasionando nuevas presiones en dirección al máximo aprovechamiento del suelo urbano. Al respecto, se señala el carácter transformador de los hechos relacionados al desarrollo de lo público, como son las nuevas distribuciones de los servicios de la ciudad en el extremo norte de la calle Suipacha⁵⁷ y el discurso urbanizador que refuerza el sentido de las prácticas mediante el establecimiento de una funcionalidad proyectada como *Área Comercial* en la nueva zonificación del *Código de Ordenamiento Urbano y Usos del Suelo* (Municipalidad de Patagones, 2022). El impacto de las transformaciones provocadas por las prácticas y el discurso urbanizador se evidencia en los avances para la rehabilitación y reemplazo de algunos de los edificios abandonados, documentados en los últimos meses de esta investigación. Es pertinente mencionar que en el sector en el que se encuentran las *no-ruinas* analizadas, una de las cuatro construcciones contenida en el corpus inicial y excluida posteriormente, la de la esquina Sur de Suipacha y 25 de Mayo, fue demolida en parte y restaurada en su totalidad (ver Imágenes 14 a 17, en “Identidad Histórica: Patrimonio-Monumentos y Edificios Abandonados”). En la actualidad, estos cambios refuerzan la caracterización como una unidad de análisis homogénea en términos de funcionalidad urbana del sector delimitado de la calle Suipacha.

Por otro lado, un análisis de la heterogeneidad de las fachadas, coadyuva para comprender la diversidad de procesos de apropiación y de intereses implícitos que establecen conjuntos diferenciados. Podemos enumerar construcciones funcionales a los usos actuales en buen estado de conservación; edificaciones en desuso en muy buen estado de conservación; inmuebles rehabilitados con criterios diversos y recuperados para otros fines; edificaciones obsoletas recuperables; construcciones obsoletas, abandonadas e irrecuperables.

⁵⁷ Este sería el ejemplo de la construcción de un nuevo Centro Cívico Provincial y de cuatro nuevos edificios educativos en el extremo norte de la calle Suipacha (Escuela de Arte N° 1 y Escuela Secundaria N° 8, inauguradas en la última década, y CEAT e ISFDT N° 25 actualmente con obras suspendidas).

Los factores descriptos para la circulación viaria y la apropiación edilicia nos llevan a analizar las operaciones de fijación y apertura de los significados asignados a los elementos urbanos desde la definición de la lengua y los conceptos como la norma elaborada por determinados grupos de decisión para administrar el habla y los hechos. Por otra parte, la patrimonialidad como categoría específica de la planificación y ordenamiento del espacio urbano en otros sectores, constituye una narrativa que, en algunos casos, incorpora las voces de lo anecdótico como apertura a significados diferentes de las voces oficiales. No obstante, igualmente deviene en un discurso legitimado que, por un lado, excluye algunos enunciados por considerarlos vacíos de significación y, por el otro, provoca un cierre semántico y restringe el habla, incidiendo en la visibilidad de los fenómenos y en los conflictos relacionados a la actualización de su semiosis. En este orden, el discurso urbanizador determina prácticas que paralizan los sentidos y los usos de la ciudad. En cambio, las prácticas cotidianas de habitabilidad diversifican las funciones y abren los objetos a otros sentidos que se filtran por la superficie permeable de las normas. De Certeau (2000) señala este fenómeno afirmando que, “[...] si, en el discurso, la ciudad sirve de señal totalizadora, y casi mítica de las estrategias socioeconómicas y políticas, la vida urbana deja cada vez más de hacer reaparecer lo que el proyecto urbanístico excluía” (p. 107). Por lo tanto, los diversos hechos de habla acumulados en el tiempo para gran parte de los enunciados de la ciudad y de la calle Suipacha, han incidido en la actualización de los objetos y manifiestan la disputa por la legitimidad simbólica y el conflicto entre el relato unificador y los intereses heterogéneos de los habitantes. Sin embargo, ninguna de las *no-ruinas* seleccionadas ha sufrido actualizaciones funcionales. Permanecen en la inminencia, en lo que está por decirse, a la espera de los significados que les otorgue la refuncionalización que, a la vista de las características del proceso, es muy probable que sea una nueva funcionalidad que requiera su demolición.

Las *No-ruinas* de Calle Suipacha

Las fachadas de las *no-ruinas* de calle Suipacha evidencian la suspensión de la función arquitectónica y muestran gran parte de los significantes del abandono vinculados a la descomposición material y a la ausencia de marcas de recuperación de su habitabilidad descriptas. Según lo tratado anteriormente, las huellas del abandono incluyen el tapiado de aberturas, deterioro de carpinterías de madera, oxidación de materiales ferrosos en rejas y carpinterías, derrumbe parcial o total de mamposterías y techos, crecimiento de vegetación en mamposterías y techos, acumulación de escombros, entre otros. Estos elementos pueden observarse en las Imágenes 22, 23 y 24.

Imagen 22. Suipacha esquina Bernardino Rivadavia Norte.



Nota: Fotografía propia.

Imagen 23. Suipacha esquina Alte. Brown Norte.



Nota: Fotografía propia.

Imagen 24. Suipacha esquina Alte. Brown Sur.



Nota: Fotografía propia.

Las orientaciones del proyecto urbanístico actual y el creciente proceso de revitalización descriptos para el sector, sumados a la exclusión de la fórmula patrimonial y a la falta de elementos de recuperación de su habitabilidad posteriores al abandono, contribuyen con el vacío semántico de las *no-ruinas*. No obstante, cabe mencionar que hay otros fenómenos,

como las expresiones de la crónica, lo anecdótico y la memoria popular, que escapan a ese vaciamiento semántico y logran colarse en el juego de los lugares administrados para disputar los sentidos legitimados en los hechos. Este es el caso en torno a la esquina del Bar Pappático, lugar que logró sostenerse como representativo de la vida comunitaria y social hasta las últimas décadas del siglo pasado y que actualmente es practicado por la memoria popular a través de la circulación de narraciones del orden de lo anecdótico⁵⁸. Estas operaciones otorgan una profundidad identitaria e histórica o, mejor dicho, micro histórica, que tensiona el paradigma urbanizador: para los intereses de la ciudad deseada es necesario excluir estos relatos de nostalgia acerca de un pasado que ya no puede visualizarse en los restos materiales. Sin embargo, en las narrativas confrontadas, se presenta la misma situación respecto de la no consideración del presente en la temporalidad de las *no-ruinas*: la nostalgia y las normas que orientan el ordenamiento urbano son críticas respecto de la decadencia de la actualidad, pero el conflicto se orienta hacia el pasado como lo no decadente y hacia el futuro como proyección de un ideal. La diferencia está dada porque en la primera, el ideal urbano es el estado perdido, y para la segunda, que responde a otros intereses, el ideal está en una calidad de vida adecuada a las necesidades actuales. No obstante, nuestro análisis nos permite señalar que las narrativas no oficiales ancladas en la memoria popular y las actualizaciones prácticas para otras construcciones ubicadas en la misma unidad de análisis, manifiestan la disputa simbólica en torno a las categorías creadas para administrar y controlar la ciudad idealizada y logran impedir, aunque sólo momentáneamente, el avance del vacío de sentido requerido por las nuevas pautas urbanizadoras. La persistencia en estado de *no-ruina* de los sitios seleccionados es un indicio

⁵⁸ El antiguo Bar Pappático que representa el último uso social del edificio ubicado en la esquina de Suipacha y Alte. Brown Sur, es un ejemplo arquetípico del involucramiento de la población en la construcción de estas narrativas populares. Esta manera de otorgarle sentido, entra en conflicto con el estado actual de la única sección del edificio que permaneció inalterada que, en función del proceso de transformación descrito para calle Suipacha, propicia la acción privada para su demolición y realización de una nueva construcción para el resto de la superficie ocupada por el edificio originalmente inaugurado en 1907 (ver Imágenes 18, 19 y 20 del apartado “Identidad Histórica: Patrimonio-Monumentos y Edificios Abandonados”).

de la manera en que algunos enunciados de la ciudad sin discursos histórico-identitarios oficiales y sin movilización de recursos que los incorporen al mercado, son resistentes, al menos provisoriamente, a las pautas urbanizadoras ya que han permanecido como perforaciones de la sintaxis de la ciudad. Esto nos lleva a considerarlos como una fuente de incomodidad y desorden contraria al atractivo de los fenómenos organizados por categorías y conceptos. Los planteos de De Certeau (2000) contribuyen a leer fenómenos de este tipo, al proponer un análisis orientado a las micro-prácticas de resistencia a la organización observadora, que resultan incontrolables para la administración del sistema urbanístico en decadencia y se refuerzan por la propia ilegitimidad (p. 108). Por otro lado, a estas micro-resistencias al vaciamiento de sentidos de los lugares que representan una urbanidad residual y que no importan para la ciudad deseada en la proyección ideal, podemos contraponer tres factores que promueven el vacío de sentido de las *no-ruinas*: uno es la ausencia de categorías cristalizadas, como *patrimonio*, *ruina*, *escombros*, *monumento*, *anti-monumento* y *patrimonio industrial*; otra, la falta de prácticas dedicadas al pulimento de las fachadas característica de las arquitecturas patrimonializadas; y por último, el desinterés de los poderes públicos para promover acciones privadas que faciliten su reingreso a las funciones sociales. Para nuestro análisis, la ausencia de narrativas legitimadas acerca de las *no-ruinas* y el relevamiento sobre la falta de actualización de sus significados, nos posibilita hablar de lo que está oculto y en suspenso y, por tanto, abierto a otras experimentaciones. A diferencia de lo que sucede con el patrimonio, en el que los relatos están a la vista, transparentan los sentidos y provocan cierres semánticos por la fijación de los conceptos legitimados, en las *no-ruinas* no hay relato ni sentidos cristalizados y el problema es la invisibilidad dada por el rechazo de toda apariencia inestable. Esto es clave porque nos lleva a avizorar nuevos significados provenientes de la información que se excluye en el proceso de significación en el que se define, en gran medida, la *sinrazón* de las *no-ruinas*, es decir, nos invita a seguir indagando en los significados

relacionados con la dimensión conflictiva que rige la apropiación de la urbe. En este orden, revisamos las tensiones de los sentidos visualizadas por la irracionalidad del abandono y el quiebre sensorial provocado por la inestabilidad de las *no-ruinas*. Esto supone que las *no-ruinas* se convierten en invisibles a causa de la familiaridad y visibles sólo por la oposición con los lugares que sí importan. Extrañar la mirada es una manera de soslayar la irracionalidad y la *sinrazón* a través de la comprensión de la inminencia no ya como una ausencia de relato que sólo responde a factores históricos y sociales sino desde la disputa actual por la apropiación de la ciudad y los límites de la representación de lo público frente a los intereses privados. Los señalamientos de De Certeau (2000) aportan una perspectiva interesante a este proceso de visibilización de los fenómenos regidos por una fuerza que denomina “totalizaciones imaginarias del ojo” (p. 105). Lo cotidiano, que es invisible, lo es en términos de que su superficie es un límite adelantado que impide indagar en profundidad. En cambio, extrañar la mirada, nos permite ver una ciudad metafórica que se insinúa en el texto vivo de la ciudad planificada y legible (p. 105). Por lo tanto, el extrañamiento es un camino hacia la desfamiliarización que desarticula la naturalidad del relato de decadencia acerca de las *no-ruinas* seleccionadas y abre la mirada hacia una sensibilidad que contempla el quiebre sensorial como una huella del conflicto. Hace visibles las *no-ruinas* y habilita la apertura a nuevas semiosis. Dicho de otro modo, las *no-ruinas* se encuentran fuera de los relatos del presente, sin la función o la materialidad originales y a la espera de otro destino. Sus significados son provisorios e incompletos, abiertos a las metáforas a partir de otros modos de experimentar no contenidos en las racionalidades dominantes que llevaron a su desintegración y en las valoraciones populares que pueden ser resistentes, pero no logran impedir el avance de la orientación hacia una urbanidad más pulida surgida de una nueva planificación. Nuestro objeto, la *no-ruina* que perfora la ciudad, se reconceptualiza en la dispersión e inestabilidad de sentido y en la circunstancialidad de lo concreto. A su vez, contribuye a pensar su estado actual como

otro estado posible que no demanda una solución sino una perspectiva que lo contenga en un territorio opacado por la hegemonía simbólica de la utilidad cultural e identitaria, histórica y económica. Descomponer los nombres más asociados con la arquitectura histórica, ya sea patrimonial o no, en estado ruinoso o no, también supone imaginar otros significados posibles surgidos de procesos atravesados por otra sensibilidad. Orientar la mirada al quiebre sensorial respecto del entorno funcional administrado, es un punto de partida para una estética de estos sitios resistentes a la crisis de representatividad de lo público y a la mercantilización de todas las funciones sociales. De esta manera, revalorizar la apariencia inestable y la irracionalidad de las *no-ruinas*, hace posible actualizar y traer al presente el conflicto por la inclusión-exclusión de la *no-ruina* en las narrativas y focalizar en la afirmación de la inespecificidad y opacidad de las perforaciones de la ciudad.

Estetización de las *No-ruinas* de Calle Suipacha

La estetización de la *no-ruina* es el tipo de exploración que propicia la revisión del efecto de perforación que provocan. Constituye el fundamento del estado de contemplación e inminencia que conduce a la experiencia estética frente a estos objetos irracionales caracterizados por la ilegibilidad de su materia sensible. Es una exploración de arraigo contemporáneo como advertimos con anterioridad al aludir a Agamben (en “Miradas desde la estética”). Por un lado, es inactual porque establece una distancia con la razón urbanística vigente, fundamentalmente en sus vertientes patrimonial y mercantil; por el otro, es actual por su adhesión a la disputa simbólica situada en el presente de un territorio específico, a diferencia de la patrimonialidad que destemporaliza el pasado y de la mercantilización que aproxima el futuro como deseo de la instrumentalidad urbana. La condición de inactual nos permite revisar varias cuestiones: el urbanismo, la univocidad del patrimonio y de los relatos, la fijación y difusión de significados pretendidamente completos y definitivos, la reducción de la estética a

una disciplina orientada a alcanzar una definición universal del arte y la imposibilidad de pensar el arte como experiencia epistemológica que puede dar respuesta a fenómenos opacos o no transparentes. Esta manera de estar afuera del presente también se evidencia en el análisis del contexto en el que se da el fenómeno urbano analizado, mediante la descripción de la insuficiencia de los poderes públicos para orientar una urbanidad cada vez más fragmentada, del deterioro de las prácticas colectivas de apropiación de los sentidos y los usos de los enunciados de la ciudad y de la preponderancia de un modelo identitario concentrado en un sector cristalizado en los relatos por su condición de excepcionalidad y orientado a la funcionalidad económica del patrimonio.

A partir de esto, señalamos que las *no-ruinas* de la ciudad perforada son manifestaciones de un conflicto que devienen en fenómenos opacos o no-transparentes y, por tanto, constituyen un punto de partida para reorientar la experiencia en el mundo mediante un régimen de sensibilidad estético descrito anteriormente como modalidad de desorientación de la matriz o saberes perceptuales. El aprovechamiento estético del rechazo a la apariencia inestable se sostiene a partir de la reflexión instintiva pierceana descrita como una operación dirigida hacia lo concreto que propone la desidentificación de los objetos con los conceptos. Por lo tanto, analizar las perforaciones desde su materialidad situada y, como tal, irrepetible, también nos lleva a poner en valor el vacío como apertura y a renovar el material simbólico sobre el que actúa. Asimismo, orienta en el extrañamiento respecto de una materialidad que, por ser tan familiar, deja de percibirse como irracional e ininteligible. En las Imágenes 25, 26 y 27 observamos las fachadas de las *no-ruinas* del corpus desde una perspectiva de un *caminante* que se aparta de los ritmos dominantes de la vida actual y tensiona la familiaridad, permitiendo así que los objetos urbanos hablen por sí mismos, desde su opacidad e irracionalidad.

Imagen 25. Ochava de Suipacha esquina Bernardino Rivadavia Norte.



Nota: Fotografía propia.

Imagen 26. Ochava de Suipacha esquina Alte. Brown Norte.



Nota: Fotografía propia.

Imagen 27. Ochava de Suipacha esquina Alte. Brown Sur.



Nota: Fotografía propia.

Devolverle a las *no-ruinas* su cualidad de fenómeno extraño es clave en la ponderación del fin de la racionalidad porque atiende al quiebre sensorial que se da por la yuxtaposición de materialidades de diversidad espacio-temporal que se acumulan en las fachadas de las *no-ruinas* que perforan la ciudad. Finalmente, es una acción que representa un otorgamiento de

sentido desde la sensibilidad estética sin mediación de otras instancias tendientes a instalarlos como objetos permanentes.

En las perforaciones de la ciudad, cuya ausencia de sentido las hace permeables a otros sentidos, el quiebre sensorial se da por la imposibilidad de abordar todos los estímulos perceptuales sin orientación o dispersos que se nos presentan en un mismo plano. En términos de las categorías estéticas mencionadas, podemos señalar que las fachadas, como apariencia perceptible y pública de las *no-ruinas*, tienen una agudeza especial e irrumpen y expanden nuestra experiencia de la misma manera que lo hace el *punctum* barthesiano para las fotografías. Esto sucede, por ejemplo, en la esquina de Suipacha y Alte. Brown Sur, como se observa en las Imágenes 24, 27 y 28, por el efecto desestabilizador provocado por una materialidad densa en términos visuales, con texturas y colores impresos en una diversidad de materiales inusitada para una matriz perceptual habituada al pulimento de las superficies. Es la materialidad que expresa tiempos yuxtapuestos en un mismo espacio, no sólo en el sentido de que la falta de intervenciones expande la experiencia temporal de los objetos sino porque conviven huellas de acciones concretas. En la Imagen 30 vemos cómo el fenómeno se hace más evidente por la presencia de un sector reemplazado del edificio sobre calle Alte. Brown, contenido por la esquina que conforma nuestro corpus y por una columna residual y resistente que se encuentra a más de cuarenta metros, en el otro extremo de la planta original. La ilegibilidad de la materia concreta de la *no-ruina* se refuerza por la presencia intermedia de esa construcción nueva que contrapone una apariencia funcional, productiva y tersa o pulida. Cuando se logra atravesar el rechazo inicial provocado por la ilegibilidad de los elementos visuales, la acumulación se manifiesta como una zona de inminencia en la que los conceptos se desestabilizan y la matriz perceptual y simbólica se desorientan, promoviendo la búsqueda de una densidad semántica acorde a la intensidad de lo visible. En las Imágenes 28, 29 y 30

ilustramos el aspecto distintivo descripto para la materialidad de la fachada en los diferentes sectores de la construcción ubicada en Suipacha y Alte. Brown Sur.

Imagen 28. *No-ruina* de Suipacha esquina Alte. Brown Sur sobre ochava.



Nota: Fotografía propia.

Imagen 29. Columna de *no-ruina* de Suipacha esquina Alte. Brown Sur.



Nota: Fotografía propia.

Imagen 30. Sector renovado de *no-ruina* de Suipacha esquina Alte. Brown Sur.



Nota: Fotografía propia.

Además, cuando esta disposición hacia lo sensible que parte de la atracción por lo disruptivo no encuentra una orientación clara en las categorías prescriptivas de *patrimonio*, *ruina*, *escombros* o *antimonumento*, coadyuva en el mantenimiento de la opacidad o falta de

transparencia que hace a los objetos inminentes. Si seguimos los planteos de García Canclini (2010), esa inminencia es el lugar del arte, y, por lo tanto, también de la sensibilidad estética. También podemos ver que pensar estos edificios como *no-ruinas* mantiene el encubrimiento, la opacidad, la falta de transparencia, el escondrijo del *punctum* barthesiano y la vulneración de la materia como huella de una falta de progreso que provoca pérdida de certezas. La atención puesta en el quiebre sensorial en el que convergen la seducción por lo extraño y el rechazo a la decadencia, conserva a las *no-ruinas* en el estado de inminencia en el que se expresa una contradicción momentánea entre tener mucho sentido y perderlo, como señala García Canclini (2010, p. 203). Estas *no-ruinas* que perforan el texto de la ciudad deben ser contempladas revirtiendo el valor impuesto por la productividad y, por el contrario, transmutar la improductividad como otro sentido constitutivo del vacío urbano, orientando la mirada hacia la atracción por lo extraño, al sentido que está por decirse.

Desde esta perspectiva, valorar la improductividad es otra manera de acercarnos al arte contemporáneo como un modelo alternativo al productivismo que se constituye como una lente privilegiada para recalibrar nuestro lugar en el planeta (Speranza, 2022, p. 11). Asimismo, si consideramos que la contemporaneidad del arte supone una flexibilización de los bordes de las esferas de actividad y de sus racionalidades, podemos ver a las *no-ruinas* como esa lente privilegiada para repensar nuestro lugar como productores de semiosis dispersas y diversas, capaces de dar otros significados cuando éstos han sido agotados por la familiaridad. En este sentido, las *no-ruinas* no pueden ser abordadas como los objetos artificiales producidos por el arte⁵⁹, sino que forman parte del orden de lo *real*, en tanto están insertas en un entorno dado y, no obstante, sirven de igual manera como una lente hacia el extrañamiento y la pérdida del anclaje que suele estar sostenido por la razón productivista. En estos términos, la

⁵⁹ Según Speranza (2022), el arte contemporáneo crea vacíos artificiales mediante operaciones poéticas para mostrar y permitirnos ver, lo que no vemos (p. 20).

experimentación estética es una modalidad de extrañamiento tendiente a desencadenar vivencias cotidianas provisorias, semejantes a las desplegadas por el turismo cultural y contracultural que busca participar de tradiciones ajenas, el turismo de ruinas o escombros provocados por eventos catastróficos y monumentalizados⁶⁰, el *Urbex*, o la exploración de pueblos rurales abandonados a causa de la caída del modelo ferroviario en la década de 1990⁶¹. Todas estas maneras de experimentar lo diferente son manifestación de la multiplicidad de lecturas del discurso urbano. La diferencia fundamental entre la experiencia intuitiva que se analiza y aquellas desencadenadas por las situaciones enumeradas es que, en la búsqueda de profundidad semántica, no hay un objetivo de transparentamiento ni de construcción de metadiscursos verbales que expliquen el discurso material.

En este punto, cabe preguntarse qué operaciones son posibles en el plano de una percepción liberada de la intelectualización significativa y productiva que se corresponden con el modo predominante de semantizar los objetos valorizados por su funcionalidad histórico-identitaria y económica o ambas. En el patrimonio, el pulimento de las superficies de las fachadas interfiere en la percepción del tiempo y del espacio y las hace legibles para nuestra matriz perceptual. Las superficies pulidas al servicio del consumo turístico-cultural nos hablan de lugares inalterados en los que se aplanan la temporalidad relativa a su historia y la espacialidad relativa al entorno que sí sufrió alteraciones. Por tanto, son lugares en los que el pulimento otorga transparencia a la vez que invisibiliza los conflictos históricos. En el mismo orden, los edificios renovados y las nuevas construcciones funcionales a los usos actuales son altamente transparentes y dejan poco o nada por descubrir en los términos planteados anteriormente. En cambio, las fachadas de las *no-ruinas*, presentan la ilegibilidad de todos los

⁶⁰ Un ejemplo emblemático es la Villa Epecuén, a partir del que Balbé (2021), analiza los vestigios monumentalizados de una inundación que lo mantuvo sumergido por más de veinte años, lo que hace de sus ruinas un lugar para ser habitado desde la conmemoración y la espectacularización.

⁶¹ Las prácticas vinculadas a la experiencia de la urbanidad diversa se desarrollan en el apartado “*Nombrar el Abandono: Ruina, Escombro, Anti-monumento y Patrimonio Industrial*”.

tiempos amontonados y superpuestos. Son objetos *heterotópicos* y *heterocrónicos* en el sentido de que incorporan todo lo que fue hecho, lo que se dejó de hacer y lo que podría hacerse en un solo lugar. Evidencian el dinamismo persistente de su historia y muestran los conflictos atravesados por las construcciones y las tensiones de la urbanidad que las hacen permeables a otras modalidades de experiencia.

CONCLUSIONES

A veces los pensamientos sólo logran decir lo que no han
encontrado: quedan en la inminencia.
García Canclini

Esta investigación posibilitó la interpretación de los edificios abandonados de la calle Suipacha no como meros restos materiales de proyectos en decadencia sino como fenómenos urbanos que revelan las tensiones constitutivas de las racionalidades patrimonial, mercantil y urbanizadora. Su improductividad actual no es un accidente ni un fracaso sino la manifestación concreta de un modo de ordenar la ciudad que excluye aquello que no puede narrarse dentro de los ideales de progreso. A la luz de los avances descriptos para la revitalización del sector en el que se encuentra emplazado nuestro corpus y de los cambios en los usos y funciones urbanas de los desarrollos actuales y de la nueva zonificación, hemos considerado que una aproximación orientada a su estado provisorio es adecuada. En este orden, este trabajo aporta la categoría conceptual de *no-ruina* para indagar sobre nuevos modos de nombrar y estudiar fenómenos urbanos excluidos de las clasificaciones urbanísticas y patrimoniales tradicionales. La articulación con la noción de ciudad perforada demuestra que aquello que aparece como un vacío es, en realidad, un exceso de sentido que no encuentra aún su forma. Así, las *no-ruinas* se revelan como dispositivos privilegiados para interrogar los modos en que la ciudad narra y vive su propia historia, a la vez que enuncia sus pretensiones a futuro.

Las diferentes perspectivas de análisis fueron esenciales para lograr dimensionar las materialidades de las *no-ruinas* del corpus desde una posición que se aleja de la lógica binaria patrimonio/desecho, utilidad/obsolescencia, sentido/vacío. Por el contrario, la categoría de la *no-ruina*, tendiente a considerar estas edificaciones como objetos heterotópicos, opacos e inestables, cooperó en la apertura hacia una sensibilidad en la que emergen otros modos de significar lo urbano. Desde esta perspectiva, las *no-ruinas* de nuestra selección son

componentes urbanos de significados ilegibles que perforan la ciudad porque ponen en crisis los estatutos de habitabilidad y las categorías establecidas para leer el espacio público. Por eso, hemos considerado que las perforaciones de la ciudad son acontecimientos más políticos que físicos: quiebres de la continuidad simbólica de la urbe que dejan expuestas las insuficiencias de los relatos hegemónicos para contener la multiplicidad del presente e invita a pensar la ciudad no como un sistema cerrado de funciones, sino como un territorio en tensión donde lo improductivo y lo obsoleto pueden convertirse en fuentes de nuevos significados. En este sentido, nuestro estudio conlleva la idea de que las *no-ruinas* no demandan una respuesta restauradora ni una reinclusión normativa en el proyecto urbano, sino un régimen que las contenga y, de ese modo, permita experimentarlas desde una sensibilidad acorde a su estado provisorio y *desrelatado*.

Nuestras indagaciones, también permitieron discernir la oposición entre la aceptación de la transparencia y visibilidad del patrimonio y el rechazo a la opacidad de la *no-ruina*, en tanto artefactos urbanos invisibilizados por la familiaridad del espacio público. En este orden, la transparencia dada por los sentidos históricos y coyunturales de la narrativa instrumental, determina un rechazo a la improductividad de la *no-ruina* desde su carácter inestable y provisorio y conduce de manera unilineal a la alternativa de refuncionalización patrimonial o mercantil. En cambio, una mirada que pondera la opacidad e irracionalidad por sobre la exigencia de productividad, lleva a pensar la irracionalidad urbana de las *no-ruinas* no como renuncia sino como un desplazamiento de sentido hacia metáforas cuyo punto de partida es la materialidad de las fachadas, como aspecto concreto y *desimbolizado* de lo *real*, que hace posible que la imaginación siga su curso y no se cierre a sentidos prefijados.

Por otro lado, la idea de la opacidad como ilegibilidad y consecuente ocultamiento de sentidos, posibilitó su definición como lugares de la inminencia y, por tanto, colaboró en el establecimiento de una correlatividad entre la *no-ruina* y el arte contemporáneo y la

sensibilidad estética. En este orden, el régimen estético centrado en lo concreto, lo opaco y lo extraño, abrió sentidos tan provisorios, inestables y dispersos como la materialidad de las *no-ruinas* sin necesidad de recurrir a artificios para visibilizarlas: son las *no-ruinas* tal cual se presentan las que convocan la atención desacostumbrada, las que invitan a emancipar la mirada para atender al quiebre sensorial que, al igual que el *punctum*, interrumpe la percepción automática restituyendo la densidad semántica a lo que había quedado naturalizado como insignificante. Dicho de otro modo, el análisis hizo posible un abordaje que otorga densidad semántica a ciertos fenómenos urbanos cuyo despliegue visual es difícil de asimilar a la luz de la lógica productivista.

Finalmente, es una perspectiva que, desde lecturas existentes, piensa otros modos posibles de abordar estos edificios en las transformaciones urbanas por venir y abre interrogantes para futuras indagaciones. Al respecto, un desplazamiento posible es extenderlo a otros sectores de Carmen de Patagones o a contextos urbanos distintos. También, esta investigación invita a la exploración de otras maneras de apropiación y otorgamiento de sentidos a estos lugares y a revisar las posibilidades de aplicación práctica en el diseño de políticas o programas que contribuyan a generar modelos de gestión del patrimonio más flexibles que integren a las *no-ruinas* como parte activa de la experiencia contemporánea de la ciudad. En este orden, la promoción de una sensibilidad que reconoce el valor estético y semiótico de la materia inestable de las *no-ruinas* favorecerá refuncionalizaciones que contemplen la conservación de estos rasgos como parte significativa del paisaje urbano, con intervenciones más atentas al espesor simbólico de estos sitios y alejadas de la homogeneización arquitectónica. Por último, resultará especialmente provechoso realizar investigaciones artísticas mediante la creación de artificios que nos permitan generar nuevos conocimientos y otros modos de habitabilidad de estos espacios.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agamben, G. (2011). *Desnudez* (1.^a ed.). Adriana Hidalgo Editora.
- Alguacil, J. (2008). Espacio público y espacio político: La ciudad como el lugar para las estrategias de participación. *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana*, (20).
- Barbieri, A. D. (2018, septiembre). *Hacia los modos de hacer un no monumento: Preguntas para la modalización temporal y espacial de los objetos discursivos dinámicos* [Ponencia]. XVI Encuentro Nacional de Carreras de Comunicación. http://rid.unrn.edu.ar:8080/bitstream/20.500.12049/5193/3/PonBarbieri_6.pdf.
- Barbieri, A. D. (2019). The non-monuments: Popular artifacts. *Punctum*, 5(2), 119-133. <https://doi.org/0.18680/hss.2019.0026>.
- Barbieri, A. D. y Serrano, J. (2021). Conversaciones no patrimoniales para desordenar el futuro. *Questión*, 3(70). <https://doi.org/10.24215/16696581e595>.
- Barthes, R. (1990). *La cámara lúcida. Nota sobre la fotografía* (10.^a ed.). Paidós.
- Barthes, R. (1993). *La aventura semiológica* (2.^a ed.). Paidós.
- Borja, J. y Muxi, Z. (2003). *Espacio público, ciudad y ciudadanía*. Electa.
- Borja, J. (2012). Espacio público y derecho a la ciudad. *Viento Sur*, (116), 39-49.
- Bosch Estrada, P. A. (2002). Patrimonio cultural como recurso sustentable: Potencialidades de Carmen de Patagones. *Anales LINTA*, 73-80.
- Bosch Estrada, P. A. (2004). Carmen de Patagones: Encuentros y desencuentros entre el pasado y el futuro del posicionamiento de la ciudad. *Anales LINTA*, (3), 61-70.
- Casanueva, M. L. y Murgo, A. (2009). *Investigación arqueológica: Las cuevas de los primeros pobladores de Carmen de Patagones*. Municipalidad de Patagones. https://patagones.gob.ar/wp-content/uploads/pdf/Casanueva_y_Murgo_CUEVAS_de_Patagones.pdf.
- Comarca Patagones-Viedma: Un viaje al pasado (s.f.). *Inicio* [Grupo de Facebook]. Facebook. <https://www.facebook.com/groups/410200276213042/>.

- Comisión Nacional de Monumentos, de Lugares y de Bienes Históricos. (s.f.). *Carmen de Patagones: Casas fundacionales*. <https://www.argentina.gob.ar/capital-humano/cultura/monumentos/carmen-de-patagones-casas-fundacionales>.
- De Certeau, M. (2000). *La invención de lo cotidiano* (Vol. 1). Cultura Libre.
- De Paula, A. (s.f.). *Carmen de Patagones y su expansión urbana. 1854-1889*. Archivo y Museo Históricos del Banco de la Provincia de Buenos Aires «Doctor Arturo Jauretche». <https://admin.emmanozzi.org/wp-content/uploads/2017/05/Patagones-y-laexpansi%C3%B3n-urbana-1854-1889.pdf>.
- Espinosa, C. (26 de julio de 2010). Apuntes de la historia comercial de Patagones, en los años 40 al 60. Perfiles Espinosa. <http://perfilesespinosa.blogspot.com/2010/07/apuntes-de-la-historia-comercial-de.html>.
- Foucault, M. (1999). Espacios otros. *Versión. Estudios de Comunicación y política*, (9), 15-26.
- García Canclini, N. (2010). *La sociedad sin relato. Antropología y estética de la inminencia*. Katz.
- Gómez, R. E. (2023). De la Teoría Crítica a la Dialéctica Negativa. Un itinerario de la primera generación de la «Escuela de Frankfurt». *AVATARES de la comunicación y la cultura*, (25). <http://id.caicyt.gov.ar/ark:/s18535925/19svakwht>.
- González González, M. (2022). Imaginando vivencias a través del urbex: Una forma de prototurismo posindustrial suburbano. *Pasos. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 20(2), 359-370.
- Gordillo, G. R. (2018). *Los escombros del progreso: Ciudades perdidas, estaciones abandonadas, soja y deforestación en el norte argentino*. Siglo XXI Editores.
- Huyssen, A. (2006). Nostalgia for Ruins. *Grey Room*, (23), 6-21.
- Ingrassia, F. (2013). Prólogo. En F. Ingrassia (Comp.), *Estéticas de la dispersión*. (pp. 7-11) Beatriz Viterbo Editora.

- Lacruz Alvira, M. E. y Ramírez Guedes, J. (2017). Anti-monumentos. Recordando el futuro a través de los lugares abandonados. *Rita*, (07), 86-91.
- Laddaga, R. (2010). *Estética de la emergencia*. Adriana Hidalgo Editora.
- Ledesma, G. (2022). *El susurro de los mercados: Capitalismo financiero y literatura digital* (1.^a ed.). UNR Editora; Centro de Estudios Interdisciplinarios.
- Minervino, M. (1 de agosto de 2023). Calle Juan Siches: entre luces y sombras, un paseo para el deleite, el asombro y la nostalgia. *La Nueva Provincia*. <https://www.lanueva.com/nota/2023-8-1-6-4-calle-juan-siches-entre-luces-y-sombras-un-paseo-para-el-deleite-el-asombro-y-la-nostalgia>.
- Municipalidad de Patagones. (s.f.). *Poblado Histórico Nacional*. <https://patagones.gob.ar/partido/poblado/>.
- Municipalidad de Patagones. (s.f.). *Presentación del plan de gestión turística del patrimonio cultural de Carmen de Patagones*. <https://patagones.gob.ar/presentacion-del-plan-de-gestion-turistica-del-patrimonio-cultural-de-carmen-de-patagones/>.
- Municipalidad de Patagones. (2003). *Ordenanza 35/03*. Honorable Consejo Deliberante de Patagones.
- Municipalidad de Patagones. (16 de diciembre de 2020). *Diagnóstico urbano Carmen de Patagones* [Video]. YouTube. <https://youtu.be/lQr3Nj4bHLE>.
- Municipalidad de Patagones. (2022). *Código de Ordenamiento Urbano y Usos del Suelo* (Ord. 3680/22 - Dec 1101/22). <https://capbax.org.ar/wp-content/uploads/2024/04/CODIGO-DE-ZONIFICACION-COMPLETO-DEC.-1101-22.pdf>
- Museo Emma Nozzi. (s.f.). *El patrimonio fuera de los muros del Museo*. <https://emmanozzi.org/historia>.
- NoticiasNet. (17 de febrero de 2022). Preocupa el estado de deterioro y abandono que presenta la Chimenea de Villa Mazzini. *NoticiasNet*. <https://www.noticiasnet.com.ar/noticias>

[/2022 /06 /17 /105169 -preocupa-el-estado-de-deterioro-y-abandono-que-presenta-la-chimenea-de-villa-mazzini.](#)

NoticiasNet. (6 de junio de 2022). Habrá restauración y puesta en valor para la Chimenea de Villa Mazzini. *NoticiasNet*. <https://cdn.radionacional.com.ar/habra-restauracion-y-puesta-en-valor-para-la-chimenea-de-villa-mazzini>.

Oliveira, I., Labastida, M. y Pereira, R. (2018). Los (no)vacíos de la ciudad perforada: Propuestas alternativas para edificios y solares abandonados en Guimarães y Vizela, Portugal. *Ciudad y formas urbanas. Perspectivas transversales*, (10), 79-89.

Oszlak, O. y O'Donnell, G. (1995). *Estado y políticas estatales en América Latina: Hacia una estrategia de investigación*. https://repositoriosdigitales.mincyt.gob.ar/vufind/Record/RIDAA_655cffc27100f54986be319f0935373f.

Pinassi, A. (2018). Conflictos en torno al patrimonio cultural de Ingeniero White (Bahía Blanca, Argentina). *Cuadernos de Antropología Social*, (48), 91-110.

Pinochet Cobos, C. y Tobar Tapia, C. (2019). Formas provisionarias de conjurar el pasado. Ruinas e intervenciones artísticas en la Villa San Luis de Las Condes. *SOPHIA AUSTRAL*, (23), 57-80.

Provincia de Buenos Aires. (1941a). *Catastro Parcelario Urbano (Cédula Num. 8969)*. Dirección Provincial de Catastro Territorial; Archivo Histórico de la Dirección Municipal de Catastro.

Provincia de Buenos Aires. (1941b). *Catastro Parcelario Urbano (Cédula Num. 8994)*. Dirección Provincial de Catastro Territorial; Archivo Histórico de la Dirección Municipal de Catastro.

Provincia de Buenos Aires. (1941c). *Catastro Parcelario Urbano (Cédula Num. 9141)*. Dirección Provincial de Catastro Territorial; Archivo Histórico de la Dirección Municipal de Catastro.

Provincia de Buenos Aires. (1941d). *Catastro Parcelario Urbano (Cédula Num. 9152)*.

Dirección Provincial de Catastro Territorial; Archivo Histórico de la Dirección Municipal de Catastro.

Provincia de Buenos Aires. (2003). *Decreto 3376/03*. Poder Ejecutivo Provincial.

Rancière, J. (2010). *El espectador emancipado*. Manantial.

Rancière, J. (2011). *El destino de las imágenes*. Prometeo.

Sabesinsky, L. (s.f.-a). *Calles del casco histórico de Carmen de Patagones Población*.

Municipalidad de Patagones. https://patagones.gob.ar/wpcontent/uploads/pdf/CALLES_DEL_CASCO_HISTORICO_PATAGONES.pdf.

Sabesinsky, L. (s.f.-b). *Población y Fuerte del Carmen en la década de 1820*. Municipalidad

de Patagones. <https://patagones.gob.ar/wp-content/uploads/pdf/FuerteyPoblaciondelCarmen1820.pdf>.

Sabesinsky, L. (s.f.-c). *18 de abril. Día internacional de los monumentos y los sitios*.

Municipalidad de Patagones. <http://docplayer.es/95336943-18-de-abril-dia-internacional-de-los-monumentos-y-los-sitios-municipalidad-de-patagones>.

Sabesinsky, L. (2008). *Relevamiento Urbanístico y Catastral del Poblado Histórico Nacional*

de Carmen de Patagones. Municipalidad de Patagones. https://patagones.gob.ar/wpcontent/uploads/pdf/RELEVAMIENTO_CASCO_HISTORICO_CARMEN_DE_PATAGONES.pdf.

Salabert, P. (2013). *Teoría de la creación en el arte*. Akal.

Spampinato, R.L. (2021, 14 de junio). *Casa Bar Pappático. Hotel Internacional. Suipacha y*

Brown. Barrio La Loma. 2004/2021. [Grupo de Facebook]. Facebook. <https://www.facebook.com/groups/410200276213042/posts/933517227214675/>.

Speranza, G. (2022). *Lo que no vemos, lo que el arte ve* (2.^a ed.). Anagrama.

- Trigg, D. (2006). The aesthetics of decay. Nothingness, Nostalgia, and the absence of reason. *New Studies in Aesthetics*, (37).
- Vázquez Rodríguez, G. (2017). Ruinas de la modernidad como turismo y patrimonio de la contracultura urbana. *Gestión Turística*, (28), 48 - 60.
- Viretto, P. (2019). *¿Qué necesitamos y cómo pensar el desarrollo de Guardia Mitre?* [Tesis de Grado, Universidad Nacional de Villa María]. http://biblio.unvm.edu.ar/opac_css/38315/2375/ViReTTo-P.pdf.
- Zingoni, J. M. (2023). *Plan de Ordenamiento Territorial del Partido de Patagones: Carmen de Patagones. Diagnóstico + Propuesta*.